EDICION DE MADRID

El Español.

2.ª ÉPOCA. SABADO 22 DE AGOSTO DE 1846. NUM. 660.

EXTERIOR.

GRECIA.

ATENAS 26 de julio.

La comision de presupuestos habia propuesto á la Cámara de diputados suprimir los fondos destinados á gastos de embajadas, y la oposicion apoyaba este dictámen de la comision; pero habiendo manifestado el ministro de Estado señor Coletti, que importaba á la prosperidad y al porvenir del pais que sus intereses fue en defendidos por embajadores en las córtes estrangeras, la Cámara desechó por 48 votos contra 44, el dictámen de la comision, y votó los fondos necesarios para las embajadas en Inglaterra, en Francia, en Rusia y en Turquía.

AUSTRIA.

VIENA 8 de agosto.

(*De la Gaceta de Francfort.*)

La política seguida por Pio IX no parece que es aprobada aqui de una manera absoluta: se cree que hace demasiadas concesiones que despues podrán perjudicar al objeto que el gobierno austriaco se propone. Hablóse de una nota que con este motivo ha sido dirigida al Papa Estrañas combinaciones podrian manifestarse si se admitiese como verdadera la hipótesis de que Pio IX ha sido elegido por la influencia francesa.

ITALIA.

ROMA 3 de agosto.

(*De la gaceta de Ausburgo.*)

El cardenal Vanizelli, legado de Bolonia, ha dado un segundo edicto á consecuencia de la amnistía para disipar el mal efecto que produjo el primero. Dícese que el cardenal publicó el primero á instigacion de un empleado de la cancillería, el cual podria ser muy bien que perdiese su empleo. Por el contrario el obispo de Gubbio, Mr. Pecci ha dirigido á los fieles de su diócesis una pastoral para invitarles á dar gracias á Dios por el acto de clemencia del Papa. El cardenal Gizzy se halla enfermo hace bastantes dias, y aun no ha podido ocuparse en los negocios ni recibir al cuerpo diplomático. Los romanos esperan de dia en dia una notificacion importante que les dará mas placer que la amnistía: unos dicen que el Papa dará una constitucion comunal á la ciudad de Roma, y otros que convocará á los diputados de todas las provincias para deliberar sobre las mejoras que deban introducirse en el estado.

INGLATERRA.

LONDRES 14 de agosto.

(*Del Sur.*)

En la sesion de ayer en la cámara de los Lores se verificó la segunda lectura del bill de azúcares, habiendo sido aprobada por 28 votos, contra 10. Las sesiones de hoy en ambas cámaras no han ofrecido interés hasta el momento de la salida del correo.

PORTUGAL.

Leemos en el *Nacional* de Cadiz, correspondiente al dia 16:

«Con referencia al paquete inglés llegado ayer procedente de Lisboa, se decia que la noche antes de su salida se habia descubierto una conspiracion cabralista, por lo que se hicieron ciento cincuenta prisiones: que al gobierno habian sido pedidos veinte pilotos prácticos para que entrasen en las aguas del Tajo siete navíos, seis fragatas y siete vapores ingleses, conduciendo 11,400 hombres de desembarco, y que á la salida del vapor entraban dos de estos navíos.

En los depósitos de Santarem, Peniche y Cascaes existen hasta 7,000 emigrados españoles, con media paga y la racion.

Leemos en un periódico:

La escuadra inglesa que se halla en las aguas de Lisboa al mando del almirante Parker, consta de los navíos *Hibernia de* 120 cañones, *San Vicente* de id., *Trafalgar* de id., *Queen* de 110, *Roduey* de 92, *Albion* de 90, *Canopes* de 84, *Vauguard* de 80, *Supero* de 80, y tres vapores.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

RONDA 15 de agosto.

TROPAS.—SALIDA DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.—OBRAS PÚBLICAS.—DESPOJO DE IGLESIAS.

Ha sido relevada la guarnicion de esta ciudad marchándose las compañias de Albuhera por haberlas reemplazado Guadalajara. Se dirijen aquellas á Algeciras, y con ellas el señor juez de primera instancia y su familia, con objeto de aprovechar en distracciones ocho dias de licencia que le ha concedido la audiencia, y con razon, pues hace años que no descansa una semana en su constante despacho.

Con los fondos ingresados en el ayuntamiento, del modo que dije á Vds. en mi anterior, se ha emprendido la obra de una nueva casa consistorial, que por lo que observamos será digna de esta poblacion. No con muy buenos auspicios se ha principiado; pues por sobra de desaciertos ha tenido que venir D. Cirilo Salinas, arquitecto de provincia, y remediar con sus consejos lo que por falta de prevision se habia ya ejecutado. A pesar de todo, es innegable que el ayuntamiento actual va adquiriendo el aprecio de la poblacion. Nos está alumbrando las calles con profusion y lujo; á lo que se añade su incansable afan por dar acabado lo que resta por baldosarse; y todo esto aun que no cuesta el dinero, siempre es digno de alabarse. Ademas proyecta actualmente la realizacion de obras, cuyo costo no bajará de un millon de reales. Dios les conserve tan buenos deseos y les proporcione cuanto necesario sea para que lleven á cabo tan bella idea.

Es soberanamente escandaloso lo que hoy se está practicando en esta ciudad. Se ha presentado un comisionado con encargo de despojar á las iglesias de cuantos retablos dorados contengan.

Este acto inesperado, é irreligioso en cierto modo, ha principiado por la de la Merced: al realizarse han querido estorbarlo de muchos modos, principiando por persuasiones, súplicas y empeños y concluyendo por comprarlos, si fuese necesario; pero me han asegurado que pedian una barbaridad por lo que absolutamente nada valia: el resultado fué que poco á poco se fué llenando la casa de Dios de mugeres alborotando tanto, que dieron lugar á que acudiese la guardia civil en auxilio de la operacion, que puede asegurarse se ha inaugurado con un bautismo de lágrimas y sollozos que edificaba.

Esperamos con una seguridad casi positiva que cuando le llegue su turno á la del convento de Trinitarios Descalzos, vamos á tener que lamentar alguna desgracia; pues por la posicion que ocupa esta iglesia, asi como por la hermosura de su construccion y grande capacidad, estaba sirviendo de ayuda de parroquia, con una considerable contínua concurrencia de fieles, habiéndose tambien creado en ella hermandades numerosas y de lo mas granado de la poblacion; por cuya razon, el culto que se da á Dios en ella se hace con un lujo y magnificencia incomparablemente mayor que el de todas las de la ciudad.

Me parece fuera del caso esponer á Vds. las consideraciones que naturalmente se agolpan á la imaginacion, cuando vemos ejecutar actos de la clase que el presente.

TOLEDO 20 de agosto.

COLEGIO MILITAR.—TRASLACION DEL COMANDANTE GENERAL.—SUSPENSION DEL COMANDANTE DE CARABINEROS.—COSECHA.

Fecundo en acontecimientos fue para esta capital y su provincia el correo de anteayer. En él vino, segun parece, la real órden para la inmediata traslacion del colegio general militar, y una libranza de 16,000 duros para dar principio á las obras en los edificios destinados al efecto, que son el hospital de Santa Gruz de espósitos, la fonda llamada de Caridad y el hospital de Santiago, cuyo dominio parece han disputado los caballeros de esta órden, y que ha sido reconocido por el gobierno. Esta medida de reparacion de este abatido pueblo, es en su estado actual de incalificable utilidad, que todos conocen, menos algunas personas que parecen destinadas á pensarlo todo al revés.

El Sr. brigadier comandante general de la provincia D. Aquiles Rameau, es trasladado á Albacete con igual carácter, y del mismo modo á Granada el gefe de esta guardia civil.

El gefe de carabineros de esta provincia D. José Ruiz de Quevedo, ha sido suspenso del mando, segun hemos llegado á entender, ínterin se sustancia cierta causa que desde marzo último se sigue por insubordinacion al mismo de un oficial de la propia arma. Semejante noticia ha causado profunda sensacion porque el Sr. de Quevedo, antiguo y pundonoroso gefe, goza aqui el mejor concepto, y su casi prodigiosa actividad é incansable celo en la persecucion del inmoral tráfico del contrabando, ha dado resultados estraordinarios; pudiendo asegurar á Vds. que es noticia que halaga mucho á los contrabandistas y traficantes de no buena fe.

No conocemos al oficial que parece ha llegado de esa á encargarse de las funciones del suspenso, pero reconociendo en él las dotes que pueden constituirle un buen oficial, todavía dificultaremos pueda hacer tanto fruto, pues el sistema de confidencias del Sr. de Quevedo, su rapidez en las marchas y diferentes otras prendas son casi inimitables; déjale, sin embargo, un buen legado en la fuerza especialmente de á caballo, brillante hoy y moralizada como pocas veces lo ha estado. Mucho perderá la Hacienda y el cuerpo de carabineros inutilizando los servicios del Sr. Quevedo.

La cosecha malísima en toda la provincia; el año en lo general menos que mediano: algo mas cebada que trigo; pero á 20 y mas: reales cuando el año pasado se tomaba de choo á diez, el trigo á cuarenta y curenta y cuatro.

CIUDAD-REAL 19 de agosto.

FERIA.—TOROS.—CONDUCCION DE AGUAS.—TEATRO.

En 15 del actual principió la feria de esta capital, habiendo sido grande la concurrencia á ella. Sin embargo, creemos que ni los comerciantes ni los ganaderos hayan hecho tan buen negocio como en otros años, porque habiendo sido tan escasa la cosecha del presente, la mayor parte de los labradores que no han cogido ni aun para mantener sus labores, se han visto precisados á ponerlas en venta, con el objeto de reducirlas, sin que hayan podido conseguirlo ni aun á los precios mas equitativos: y mediando esta circunstancia respecto de la agricultura, que es la principal riqueza de este pais, puede inferirse que tampoco habrá sido muy propicia la suerte de los comerciantes.

Es admirable que á pesar de la miseria que se presiente haya habido tan estraordinaria concurrencia en las dos medias corridas de toros que se verificaron en los dias 16 y 17, que hubo necesidad de suspender el despacho de entradas generales por estar ya ocupadas todas las localidades de la plaza.

Los bichos han sido de las ganaderías de D. Francisco Paredes y D. Mariano Garcia de Leon, vecinos de Colmenar Viejo, y de D. José Maldonado, de esta capital; y si bien los de Colmenar han correspondido como pertenecientes á ganaderías acreditadas, no puede negarse que ha sino un asombro lo que han hecho los de Maldonado; pues siendo una ganadería naciente y aun no afinada, han escedido á cuanto de ellos pudiera esperarse. Hemos visto que alguno de ellos tomó hasta 27 varas, y que ninguno bajó de 10. En la primera corrida quedó gravemente herido de uno de los toros de Maldonado el primer banderillero, y tambien tuvieron que retirarse contusos dos picadores, habiendo quedado fuera de combate 21 caballos. En la segunda no murieron tantos, porque se descaderó el primer toro de Maldonado al saltar el olivo; y por los dos atroces golpes que dió en las dos primeras varas, se formó juicio de que hubiera sido tan bueno como su hermano el sesto, que fué el mejor de la corrida.

Las dos cuadrillas de lidiadores con sus gefes Juan Pastor, de Sevilla, y Antonio Luque, de Córdoba, se han portado grandemente, habiéndoseles por lo mismo prodigado mil elogios.

Estos dias pasados se ha levantado un plano por disposicion de este señor gefe político para la conduccion de aguas potables á la ciudad. Seguramente que si llega á realizarse este pensamiento, será el mayor bien que pudiera conseguirse; pues este artículo de primera necesidad se adquiere en el dia á bastante precio, y con dicha mejora se calcula que despues de cubiertos todos los gastos resultará un ahorro al vecindario de 150,000 rs. anuales. Esperamos que el señor gefe no desista de su empresa, mucho mas cuando no faltará, segun se ha dicho, quien garantice el dinero para la obra bajo la correspondiente hipoteca.

Se habla tambien de un nuevo teatro, para el cual se han levantado los planos; con cuya construccion se completarian en esta capital los elementos que restan para elevarse al rango que la corresponde, cuales son el suntuoso instituto de que ya tenemos hablado, la magnífica y espaciosa plaza de toros, un prado lucido, un brillante alumbrado y dos famosos cuarteles de infantería y caballería, de los cuales este puede competir con los mejores del reino, siendo muy sensible que no lo ocupe el gobierno. Falta, pues, la realizacion de las dos empresas de teatro y conduccion de aguas.

—ASESINATO. Escriben del Escorial que el dia 17 fué encontrado en los cerros inmediatos á dicho real sitio el cadáver de un hombre que habia sido asesinado hacia algunos dias. Parece que tenia tres puñaladas todas mortales de necesidad. La noticia de este suceso no dejó de causar alguna alarma entre las personas de Madrid que allí se encuentran, temiendo cada cual por la existencia de alguna de las personas que en las noches anteriores habian salido para la córte; pero se calmó la ansiedad cuando se dijo que debia pertenecer á uno de los comerciantes de paños que concurrieron á la feria de San Lorenzo, que sin duda seria asesinado por algunos rateros; con el fin de apoderarse del dinero que reuniese con la venta de su mercancía. Parece que se siguen con actividad las pesquisas para dar con los autores de aquel delito, y se aguarda que no quedarán impunes.

—ABANDONO DE LOS GOBIERNOS. Escriben de Melilla al Eco:

Estas posesiones españolas continuan en el mismo estado de abandono y nulidad, sin que columbremos esperanza de que los gobernantes se ocupen de aprovecharlas debidamente, y mas ahora con la proximidad de los establecimientos franceses. El establecernos en nuestras Chafarinas era tan de exigencia como fácil, y el dar importancia mercantil á este punto franqueándole el comercio interior. ¡Pero si ni con Ceuta se hace! ¿Qué inconveniente habria en adoptar lo propuesto en las córtes de 1821 de declarar libre el comercio terrestre y marítimo de aquel punto y este? Dios nos dé algun dta gobernantes de capacidad para ocuparse de todos los intereses nacionales!

—Segun dice al *Heraldo* su corresponsal de Tarragona con fecha 15, se habia impreso en aquella capital una proclama furibunda, escitando al pueblo á sublevarse y á no pagar las contribuciones; la policía habia registrado los tipos de letra de todas las imprentas, llevándose muestras para ver si podia averiguarse dónde habia sido impresa, pero hasta la fecha nada se habia traslucido.

—El general Villalonga sigue en Orense con su Estado mayor.

Parece que ha dado órden para que dentro de 48 horas fallasen en Lugo las causas de los juzgados por delitos políticos de la pasada sublevacion.

—SALIDA DE PRISIONEROS. Escriben de la Coruña el 16:

Ayer fué dia de luto para este pueblo, que tantas pruebas tiene dadas en la pasada lucha de cordura y sensatez, presenciando la salida de una cuerda de presidiarios, que marchaba con destino á Búrgos, compuesta toda de antiguos militares, carabineros y guardias civiles, que por sus achaques no salieron á Ultramar juzgados por el consejo de guerra, á consecuencia de los últimos acontecimientos.

—El gefe político de Cuenca ha dirigido á los ayuntamientos y habitantes de la provincia una circular invitándoles á que instruya cada uno de los primeros un sencillo espediente, en que resulten las mejoras de que sean susceptibles sus respectivos pueblos, para atender á ellas segun las circunstancias lo permitan.

—RASGO DE FILANTROPIA. De un pueblo de Castilla escriben lo siguiente: "No hace muchos dias que en una capital de provincia de las de Castilla la Vieja, se acusó á un honrado y pundonoroso jóven de haber sustraido á su principal una suma de bastante consideracion, procedente de varias libras de chocolate. Acongojado el padre de ver acusado á su hijo de tan feo delito, y en su familia tan negro borron, encontró dos voceros filantrópicos, que fuertemente conmovidos de tan lastimoso estado tomaron á su cuidado la defensa de su hijo, por supuesto sin otra retribucion que la gloria de ejercer en favor de la inocencia acusada el mas bello floron de la abogacía. Aprendan los jurisconsultos de nuestros tiempos de un rasgo de filantropía que tanto honra al colegio de la capital de acaeció, y sus autores."

—ASESINATO. Dicen de Salamanca con fecha del 18 de agosto:

"Hace dos dias que ha tenido lugar en esta ciudad el horroroso caso de que un jóven haya dado de puñaladas á su padre político, con la infamia de haber ejecutado el atentado despues de haberle tendido de un fuerte garrotazo dado en la cabeza. El agresor se halla preso, y no dudamos de la actividad que distingue á este señor juez de primera instancia, que en breve terminará esta causa, y el delincuente sufrirá la pena que las leyes imponen á tan grave crímen."

—Han salido de Sevilla dos baterias para Badajoz.

—SEGURIDAD PUBLICA. Escriben de Zaragoza:

La seguridad personal se halla prodigiosamente asegurada. A las once menos cuarto de la noche del domingo último pasaba el promotor fiscal, don Mariano Lozano, por la calle de la Torrenueva, en esta ciudad, y llegando á un paraje cercano al ex-convento de las Vírgenes, fué asaltado por cinco ladrones, quienes con nabaja y puñal en mano le quitaron doscientos reales, el reloj y la cadena de oro que llevaba. Poco rato antes se habia hallado en el paseo, observando la asistencia de algunos guardias civiles al mismo para escudriñar sin duda las conversaciones, como de costumbre; y desde el punto donde fué robado hasta la casa del gefe político, sita en el Coso, no halló á nadie. En cambio tambien circulan á alta noche gruesas patrullas de cuarenta y mas hombres cada una; de suerte, que en medio de tantas precauciones políticas no hay una sola de seguridad personal, y los asesinatos y los robos se suceden sin intermision. En fin, los ladrones nos asaltan en poblado.

—ARZOBISPO DE SANTIAGO. El Excmo. señor arzobispo sigue en Betanzos. Parece que el motivo de su viaje ha sido una diferencia entre la comunidad de agustinas y su vicario sobre dotacion; y que tambien en la eleccion de abadesa hay sus dificultades. La presencia de tan respetable prelado lo allanará todo.

S. E. pensaba ir á la Coruña á pasar una temporada, á cuyo efecto pidió su casa, que por el gobierno está destinada para *Caja de ahorros* y *Monte de piedad*; pero el intendente no quiso entregársela sin órden de aquel. Justo era acceder á sus deseos; con esta estancia podria S. E. recrearse, y sentir menos el efecto de las terribles impresiones que su corazon recibió con los acontecimientos pasados, en que tanta parte, aunque pasiva, le cupo, viendo las paredes de su casa salpicadas con sangre, y poniendo su trémulo pie sobre cadáveres, para implorar la clemencia del vencedor. A su mediacion se debe el que se hayan evitado muchas desgracias, tanto en la ciudad como fuera de ella.

—ESPECTACULO REPUGNANTE. El dia 16 en Cádiz, montado en un borrico, recorria las calles de aquella poblacion un individuo á quien acababan de hacer la amputacion de una pierna. Para despertar mas vivamente la caridad pública, llevaba encima del borrico el miembro amputado, lo que causaba una impresion repugnante, que la autoridad debe evitar.

—TORMENTA. En la tarde del 16 cayó en Barcelona un grande aguacero por la parte de Caldes, en términos que á las siete, varias tartanas de gente que regresaban de la fiesta de Badalona y atravesaban enjuto el vado del Besós se llevaron un solemne susto con la grande avenida que notaron desde lejos, y de la cual escaparon milagrosamente echando á rienda suelta las caballerías; un instante despues todo aquel vasto arenal estaba convertido en un mar, y hasta esta mañana el vado no ha estado transitable.

—Ya dimos noticia del fallecimiento del rico capitalista malagueño señor Heredia. Hé aquí algunos nuevos pormenores que acerca de este suceso escriben á la *Esperanza* con fecha 15:

"Ayer falleció el senador don Manuel Agustin Heredia, hombre de fortuna colosal. Le habia entristecido la espedicion de una fragata que habia mandado á la China, pareciéndole que se tardaba demasiado: llegó el buque, y el darle la noticia de tener en el puerto catorce millones que dicen vale la espedicion, se insultó de placer, y dejó de existir."

—PROCLAMAS SUBERSIVAS. Dice el *Imparcial*.

Escriben de Tarragona con fecha 15 que se habia impreso en aquella capital una proclama furibunda, escitando al pueblo á sublevarse y á no pagar las contribuciones; la policía habia registrado los tipos de letras de todas las imprentas llevándose muchas muestras para ver si podia averiguarse donde habia sido impresa pero hasta la fecha nada se habia traslucido. Las autoridades cumplen con su deber tratando de reprimir y castigar estos delitos; pero el pueblo mira con el mayor desden todas estas escitaciones al desórden, persuadidos firmemente de que los que mas declaman contra las contribuciones se las doblarian si subieran al poder, que solo anhelan para sus miras particulares. La tranquilidad seguia inalterable en aquella ciudad, notándose alguna apatía en las operaciones electorales, á vista de la incertidumbre que hay sobre la época en que estas habrán de verificarse.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO,

POR A. DUMAS.

PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

XXXII.

El despacho de Zamor.

(*Conclusion.*)

—Justamente.

—Es una verdad, dijo Mad. de Bearne, dando á sus palabras una entonacion imposible de describir, que nunca he oido hablar de los Alogny.

—No obstante, son buena familia, y les falta muy poco para hacer todas sus pruebas, si no las tienen ya hechas.

—Ah! gritó de repente Juan, dando una puñada en su sillon é incorporándose.

—Qué es eso? qué tienes? preguntó Mad. Dubarry, haciendo mil esfuerzos para contener la risa al ver las contorsiones de su cuñado.

—Algun pinchazo? preguntó la vieja con interés.

—No, dijo Juan, volviéndose á sentar suavemente; sino que me habia ocurrido una idea.

—Qué idea? preguntó la condesa riendo; yo creí que te caias.

—Muy buena debe de ser, observó Mad. de Bearne.

—Escelente.

—En ese caso dila.

—Es que tiene una contra.

—Cuál?

—Que es imposible de ejecutar.

—Cuéntala de todos modos.

—Temo dar un sentimiento á cierta persona.

—No importa: hablad, vizconde, hablad.

—Estaba pensando si convendria comunicar á madama de Alogny la observacion que hizo el rey, mirando el retrato de Cárlos I.

—Oh! eso seria muy poco atento, vizconde.

—Verdad es.

—Dejémoslo.

La vieja exhaló un suspiro.

—Y es lástima, continuó el vizconde, cual si hablára consigo mismo, porque las cosas marchaban perfectamente. Esta señora, que posee un nombre ilustre y es persona de talento, se ofrecería á ocupar el lugar de la baronesa de Alogni. Ganaria su pleito, Mr. de Bearne (hijo), lograria una tenencia en la real casa, y como la condesa debe de haber hecho cuantiosos gastos en sus diferentes viajes á París con motivo del pleito, se la daria una indemnizacion. Ah! ocasiones como esta no se presentan mas que una vez en la vida.

—Ya se vé que no! esclamó Mad. de Bearne sin poder contenerse al recibir aquel imprevisto golpe.

Confesemos que en la situacion de la pobre litiganta cualquiera hubiera prorumpido en la misma esclamacion, cualquiera se habria quedado sin movimiento, como ella en su sillon.

—Mira, hermano, dijo la condesa con acento de profunda conmiseracion, mira cuán afligida se ha quedado esta señora al oir sus palabras. No bastaba haberla yo probado que nada podia pedir al rey antes de mi presentacion?

—Oh! si yo pudiera aplazar la resolucion de mi pleito!

—Con ocho dias era suficiente, dijo Dubarry.

—Con ocho dias, repitió Mad. Bearne: porque antes de ellos será presentada vuestra hermana.

—Ya, pero el rey estará en las fiestas de Compiegne, pues para entonces habrá llegado la Delfina.

—Cierto, repuso Juan: mas...

—Qué?

—Nada se ha perdido: me ocurre otra idea.

—Otra! preguntó la litiganta, decidla.

—Si no me engaño... si... no... si tal, si tal!

Mad. de Bearne repetia con angustia los monosílabos de Juan.

—Con que sí? preguntó.

—Me parece que he dado con el item de la dificultad.

—Hablad.

—Prestadme atencion.

—Ya escuchamos.

—Todavia es un secreto tu presentacion ¿verdad, hermana

—Cierto, solo esta señora...

—Oh! por mí no tengais cuidado, interrumpió la vieja.

—Siendo, pues, un secreto, con mas razon debe ignorarse que has encontrado madrina.

—Claro está: el rey quiere que la noticia estalle como una bomba.

—De esta hecha somos felices.

—De veras, señor vizconde? preguntó Mad. de Bearne.

—Digo que somos felices, repitió Juan.

Abriéronse los oidos, dilatáronse los ojos, Juan aproximó su sillon á los otros dos.

—Esta señora por consiguiente debe de ignorar como todos que te van á presentar y que tienes madrina.

—Ya lo creo: como que lo ignoraria si no me lo hubieseis dicho.

—Supónese que no nos habeis visto, y que nada sabeis. En este estado pedís audiencia al rey.

—Pero si la condesa dice que me la negarán.....

—Pedís audiencia al rey, ofreciendo ser madrina de mi hermana ¿Estamos? Vos ignorais que la tiene. Repito, pues, que pedís la audiencia ofreciendo vos serlo. Esta proposicion, hecha por una señora de vuestra categoria, predispone á S. M. favorablemente: el rey os recibe, os da las gracias, os pregunta en qué puede complaceros, sacais á plaza vuestro asunto, manejais bien las deducciones, S. M. se hace cargo de todo, os recomienda, y de resultas ganais el pleito que ya dabais por perdido.

Mad. Dubarry clavó sus ardientes ojos en la condesa. Esta conoció probablemente el lazo que se la tendia.

—Oh! dijo con viveza, valgo tan poco! Cómo quereis que S. M....?

—Basta. Creo haber demostrado mi buena voluntad en esta ocasion, interrumpió Juan.

—Si solo se tratara de buena voluntad.... repuso la condesa vacilando.

—No es mala la idea, dijo Mad. Dubarry con una sonrisa. Pero acaso repugnen á esta señora semejantes supercherías, aun para ganar un pleito.

—Supercherías! repitió Juan, vaya hermana, pensais que ha de saberlo nadie?

—Tiene razon Mad. Dubarry, replicó la condesa creyendo que saldria del atolladero dando este cesgo al asunto: mas quisiera prestarla un servicio verdadero para conciliarme realmente su amistad.

—No cabe mayor complacencia, dijo Mad. Dubarry con cierta ironia que no se ocultó á Mad. de Bearne.

—Pues bien, aun tengo otro medio.

—Otro?

—Sí.

—De prestar ese servicio verdadero?

—Id con tiento, vizconde, dijo Mad. Dubarry; por Dios, que os vais volviendo poeta. No sería mas fecunda en recursos la imaginacion de Mr. de Beaumarchais.

La vieja aguardaba con impaciencia la esplicacion del arbitrio anunciado.

—Dejémonos de bromas, dijo Juan. Vamos á ver hermanita: tú estás en íntimas relaciones con madama de Alogny, verdad?

—Mucho... ya lo sabes tú.

—Y se formalizaría si no llegara á presentarte?

—Bien puede ser.

—Entiéndase que no has de ir á contarla de sopeton lo que el rey ha dicho acerca de su mezquina nobleza. Eres muger de talento y sabrás arreglarte.

—¿Y en ese caso...

—Cederia á esta señora la ocasion de servirte y hacer fortuna.

La vieja tembló. El ataque era tan directo que no admitia respuestas evasivas.

Una encontró, sin embargo.

—No quisiera indisponarme con esa señora, dijo; las personas de nuestra clase se deben mútuamente respetos...

Madama Dubarry hizo un ademan de despecho, que su hermano calmó con una seña.

—Tened presente, señora, que yo nada os propongo. Teneis un pleito, cosa que á todo el mundo le sucede: deseais ganarle, como es natural; se presenta mal y estais desesperada, aparezco yo en medio de vuestra desesperacion, me inspirais simpatía, interésome por un asunto que nada debe importarme, y trato de hallar un medio de sacarle á puerto de salvacion, cuando sus tres cuartas partes están ya perdidas. Si me equivoqué, punto concluido.

Juan se levantó.

—Señor vizconde, esclamó la vieja, oprimido el corazon por conocer que los Dubarry, indiferentes hasta entonces, se coligarian en adelante contra su pleito, nada de eso, señor vizconde; yo reconozco y admiro por el contrario toda vuestra bondad.

—No debe al menos ocultárseos, respondió Juan con una indiferencia perfectamente finjida, que á mí me importa un ardite la persona que presente á mi hermana; lo mismo me da de Mad. de Alogny que Mad. Polastron ó Mad. de Bearne.

¿Quién lo duda?

—Lo que sí confieso que me irritaba era que los beneficios del rey recayesen sobre algun mal corazon que, cediendo á un sórdido interés, capitulase con nuestro poder, convencido de la imposibilidad de contrastarle.

—Y eso sucederá probablemente, dijo Mad. Dubarry.

—Por el contrario, continuó Juan, esta señora quien no hemos buscado y que apenas me conoce, me parece digna enteramente de aprovechar las ventaja de la situacion.

Quizás hubiera querido la litiganta protestar contra la buena voluntad con que le honraba el vizconde mas no la dió tiempo Mad. Dubarry para ello.

—Es muy cierto, dijo, que un comportamiento esa naturaleza llenaria de placer al rey, y le moveria á conceder cuanto le pidiese la persona que así procediera.

—¿Todo, decís?

—Tanto que se anticiparia á los mismos deseos de esa persona. Tanto, que por vuestros propios oidos le oiríais decir al vice-canciller: "quiero que se sirva á Mad. de Bearne, lo entendeis, señor de Maupeou?" Mas parece que Mad. de Bearne ve obstáculos insuperables en esto. Bien está. Lo único que pretendo, añadió el vizconde inclinándose, es que esta señora no desconozca mis buenas intenciones.

—Me inspiran un agradecimiento profundo, esclamó la vieja.

—Cuánto desinterés! dijo con galanteria el vizconde.

—Es que....

—¿Cómo?

—Es que Mad. de Alogny tampoco cederia de su derecho, observó la litiganta.

—Entonces estamos en el caso de que antes hablamos. No dejaríais vos de haberos ofrecido á S. M., ni S. M. de agradecerlo.

—Suponiendo que Mad. de Alogny aceptara, dijo la vieja poniéndose en lo peor, para analizar detenidamente su situacion, no es posible que esa señora pierda las ventajas...

—La bondad, conque me trata el rey es inagotable, contestó la favorita.

—Oh! esclamó Dubarry, contundente seria este golpe para los Saluces, á quienes no puedo aguantar.

—Si yo ofreciera mis servicios á esta señora, repuso la litiganta cediendo poco á poco, tanto á su propio interés como á la farsa que á su presencia se estaba representando, no seria por ganar mi pleito, porque al fin si hoy todos le consideran perdido, dificilmente se ganaria mañana.

—Oh! si el rey quisiera... respondió el vizconde deseoso de disipar este nuevo recelo.

—En mi concepto, dijo la favorita, la señora tiene razon; pienso como ella.

—¿Cómo? preguntó Juan abriendo desmesuradamente los ojos.

2009 Ministerio de Cultura

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

EPOCAS.	TERMÓM. REAUM.	TERMÓM. CENTÍGR.	BARÓMET.	VIENT.	ATMÓS.
7 de la m	19 s. 0	23 3/4 s. 0.	26 p 2 l	Nords.	Desp.
2 de la t.	29 3/4 s. 0.	37 1/4 s. 0.	26 p 1 1/2 l	id.	Nubes.
5 de la t.	29 1/2 s. 0	36 3/4 s. 0.	26 p 1 l	id.	Ráfs.

Afecciones astronomicas de hoy.

SOL.

Sale á las 5 y 19 m. de la m. Se pone á las 6 y 41 m.

LA LUNA.

Apar. á las 6 y 15 m. de la m. Se oc. á las 6 y 39 m. de la t.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 22 DE AGOSTO.

Ocupándonos dias pasados de la supresion de la comision de códigos, desaprobamos terminantemente aquella medida, primero, porque con la reforma de la comision, segun nos decia su mismo presidente en una esposicion al gobierno, dentro de algunos meses se habria podido dar cima á una obra destinada á llenar una de las mayores necesidades del pais; segundo, porque nos aquejaba gravemente el temor de que, á semejanza de lo que ha acontecido con otros proyectos y empresas que se han formado y acometido en España, quedasen condenados á la inutilidad los importantes y adelantados trabajos hechos ya en tan grave materia.

Lo primero, es decir, la supresion de una comision que solo necesitaba de reforma y de estímulo, es ocioso traerlo á discusion. Los biógrafos del señor CANEJA, de este gran ministro que con su imponente fisonomia domina todo el cuadro de nuestra situacion política, al paso que en la especialidad de su ramo lleva trazas de eclipsar con su gloria la de los mas famosos cancilleres y magistrados de que hace mencion la historia de las naciones, los biógrafos del señor CANEJA, decimos, porque tambien el señor CANEJA tendrá sus biógrafos en esta época tan fecunda en biografias, los biógrafos del señor CANEJA, volvemos á repetir, son los únicos á quienes compete detenerse en esta cuestion para convertirla en mayor honra y pro de su personaje.

Alguno de ellos sin embargo, dando una muestra plausible de imparcialidad, insinuará la sospecha de que el señor CANEJA, jurisconsulto de aquellos que no han dado un paso sobre lo que se estudiaba en las aulas de FERNANDO VI, anciano ademas tan anciano y tan cortado á la antigua que juzga invasion sacrílega la de los hombres de cuarenta años abajo que osan poner su mano en el antiguo libro de nuestra legislacion, haya ejercido un acto de despique en acabar con una comision formada en su mayor parte de gente nueva y á la cual nunca tuvo su escelencia la dignacion ó el honor de pertenecer.

Pero viniendo al otro capítulo de nuestra censura, al temor de que se olvidasen é inutilizasen los trabajos de la comision, de este sí es lícito, es conveniente, es necesario ocuparse hasta arrancar al ministro alguna medida destinada á llenar el vacio de la corporacion suprimida, ó hasta desengañarse de que no hacen mella en su ánimo fuerte las exigencias de la opinion. Varios periódicos han dado, y á nosotros ha llegado tambien, la noticia de que iba á formarse una nueva comision que activase y concluyese la obra de la antigua. Si asi fuese, no seriamos nosotros los que saludásemos con nuevas salvas de oposicion al señor ministro de gracia y justicia. Pero conviene advertir que formar una comision de códigos no es escribir las obras del Tostado ni levantar ninguna pirámide egipcia; que hace ya quince ó veinte dias que el famoso, que el nunca bien ponderado decreto de supresion apareció en el diario del gobierno, y que á la hora de esta presenta al señor CANEJA en ese estado de vacilacion y de incertidumbre que en los mas grandes hombres Canejas suele parar en la heróica resolucion de no hacer nada. Será una calumnia de los detractores de S. E.; nosotros así lo creemos; pero basta y sobra para que insistamos en la monomanía codificativa que nos ha acometido, y para que nos tomemos la libertad de hacerle un recuerdo tan respetuoso como merece tan superior y autorizada persona.

Urge pues, urge la conclusion y la publicacion de los códigos. Absorbida completamente la atencion de la España, de sus partidos, de su gobierno por las cuestiones políticas y revolucionarias que aun no están resueltas al cabo de tantos años, no ha sido nunca objeto de discusion la necesidad de dar la última mano á la obra de nuestra regeneracion social con una legislacion uniforme y acomodada al espíritu de la época, no ha sido nunca asunto de formar oposicion á ningun ministerio, el olvido en que todos ellos han tenido una reforma de tamaña importancia, complemento de cuantas reformas de buena ley ha emprendido y ha consumado la presente generacion revolucionaria. Un solo ministerio, al cual en manera ninguna podríamos nosotros rehusar este homenaje de justicia, recordó en un momento de iluminacion y de acierto de que era menester formar unos códigos, y si sus sucesores hubiesen aplicado á esta empresa la tenacidad y el vigor que han puesto en otras menos aceptables, por ejemplo, en el establecimiento del sistema tributario, códigos tendríamos á estas horas, y el señor CANEJA no habria caido en la tentacion de encomendar su nombre á la posteridad con un medio golpe de estado. Pues bien; lo que no se ha hecho es menester que se haga; lo que no se ha concluido es menester que se concluya, y por nuestra parte estamos resueltos á no conceder un solo instante de reposo al gobierno á fin de que, nombrando una nueva comision ó de otra manera, dé señales de vida en una cuestion que toca igualmente á los intereses políticos y no políticos de la sociedad y de la monarquía.

Y ya que de esa nueva comision se ha hablado, bueno será decir, que á trueque de lograr el objeto, nos daremos por contentos con ella; pero que en nuestra opinion existe otro medio mas espedito y mas natural de conducir los trabajos de codificacion, y es remitirlos al Consejo Real, encomendándolos bien á la seccion de Gracia y Justicia ó bien á otra seccion especial formada en el seno de aquella corporacion. El Consejo Real que como toda institucion reciente y elevada, es objeto de injustas prevenciones y de un desden todaria mas injusto, necesita ir adquiriendo titulos á la consideracíon pública, y el mayor de todos seria, ya que no la formacion, la conclusion de los códigos.

No concebimos ninguna objeccion que pueda hacerse lejítimamente á esto, tanto menos cuanto que los antecedentes y ejemplos que pudieran citarse vendrian en apoyo nuestro. Al Consejo real pertenecen una porcion de miembros de la comision estinguida; en el Consejo real hay otra porcion de hombres á quienes debe reputarse dotados de la aptitud y ciencia necesarias para la codificacion. El Consejo por otra parte no haría lo que es probable que hiciese otra comision nueva, que sería desechar lo hecho y no volver á empezar. El Consejo examinaría los proyectos comenzados sin prurito de rivalidad ni de contradiccion; cifraría un honroso empeño en llevarlos dignamente á cabo, y á poco que el gobierno ejerciese su vigilancia, los nuevos códigos se hallarían en estado de ser presentados á las Córtes en la primera legislatura.

Tal es el objeto que nosotros creemos deber proponernos al tratar este asunto. El señor ministro de Gracia y Justicia podrá sin embargo en su inmensa penetracion hacernos esta pregunta: sois vosotros los que creeis que las Córtes futuras tendrán ocasion de ocuparse de códigos? A semejante pregunta nos veríamos en la necesidad de responder al señor ministro que acaso tenga razon, pero esta razon conduciria por la fuerza de la lógica, á desesperar por toda una eternidad de la reforma de nuestra legislacion, y por consiguiente no vacilamos en desecharla.

En la última carta de nuestro corresponsal de París se pintaban las vivas ansias con que se aguardaba en aquella capital la réplica de los periódicos ministeriales ingleses al artículo del *Journal des Debats* sobre la famosa cuestion de matrimonio, cuya importancia absorbe hoy la política europea; estos artículos han llegado ya, y son los que á continuacion insertamos. El *Times* y el *Globe*, órganos entrambos del ministerio inglés, se espresan con una concision y claridad, con respecto á las intenciones de su gobierno, que no dejan ya lugar á la duda. Los candidatos de la Francia y de la Inglaterra son enteramente opuestos: la una ha malgastado dos: TRAPANI y MONTEMOLIN y se propone tal vez hacer daño al tercero; la otra solo presenta uno, un COBURGO, ó tal vez, segun quieren los mas suspicaces presenta un COBURGO para venir á parar en D. ENRIQUE: la primera lo hace en términos exigentes, depresivos, inadmisibles de consiguiente; la segunda protesta que la conducta de lord ABERDEEN de dejar á la REINA en toda libertad será continuada por lord PALMERSTON, aunque no quiza con tanta suavidad: aquella busca en su apoyo hombres desacreditados por su política en España, hombres que no han titubeado en declararse únicos defensores de TRAPANI, para luchar con el desden del pais entero: esta solo deja á la voluntad de la REINA, y á la opinion pública, el buen éxito, de su causa. ¿Quién se presenta, pues, con mas ventajas? ¿Quién obtiene mayores probabilidades de buen éxito? La respuesta no es difícil; pero la respuesta deben dársela á sí mismos nuestros lectores.

En esta cuestion procedemos con toda imparcialidad, reduciéndonos al papel de narradores; hemos ya manifestado nuestra opinion, y el público conoce nuestras simpatías. Solo aguardamos la voluntad de la REINA, que segun hemos oido, en ese panorama de ilustres príncipes que aspiran á su mano, tal vez encuentra alguno tan poco venturoso, que no pueda proporcionarle la felicidad doméstica á que su angelical bondad y sus virtudes la hacen tan acreedora.

Dice el *Globe*:

«El *Journal des Debats* del miércoles absuelve á lord PALMERSTON del cargo de haber escrito ó dictado el artículo del *Times* sobre el proyecto de matrimonio de la reina ISABEL, pero insinúa que su verdadero autor es lord CLARENDON. Nuestro colega es injusto é inconsecuente. No tiene fundamento ninguno para asegurar que lord CLARENDON conserva vivos recuerdos de Mr. VILLIERS, y que desea por tanto continuar como ministro la política que segun el *Debats* siguió como embajador; y ademas es una inconsecuencia sentar como axioma que los ministros no son responsables de las opiniones manifestadas por los periódicos que les prestan su apoyo pero que no tienen carácter oficial, y al mismo tiempo negar la responsabilidad de uno de los miembros del gabinete, solo para atribuirsela á otro. El *Debats* se lamenta de la falta de concordia entre las opiniones de lord CLARENDON y lord PALMERSTON: nosotros creemos que hubiera sido mejor que el *Debats* manifestase los hechos en que estriba esta discordancia. Nuestro colega de París estraña que el *Times*, ó sea lord CLARENDON, se oponga al candidato propuesto por la Francia para la mano de la reina ISABEL, al paso que reclaman el derecho de proponer al príncipe de COBURGO. Esto es sacar la cuestion fuera de su lugar. Inglaterra nunca ha reclamado para sí mayor privilegio del que quiere conceder á Francia: solamente pide el derecho de que se oiga su voz en una cuestion que es ciertamente de importancia europea; y cuando lo hace, las dos terceras partes de la prensa francesa claman contra el gobierno inglés.

Esto es lo que nuestros vecinos llaman libertad de accion. Asegura el *Debats* que el gobierno francés no desea mas que un casamiento que tenga la aprobacion del pueblo español; tambien este es el deseo del gobierno inglés; pero el *Debats* que por tan largo tiempo ha defendido la candidatura TRAPANI, no pretende ahora, al menos asi lo creemos, que este príncipe sea el candidato del pueblo español; tampoco supondrá que el partido liberal de España acepte al hijo de don CARLOS, ó que los carlistas se contenten con un hijo de D. FRANCISCO. Por tanto la idea del matrimonio con un príncipe de COBURGO no es tan irracional que merezca la furia de la prensa francesa y la acusacion que se nos ha hecho de mala voluntad contra Francia, porque uno de nuestros periódicos ha dicho que el príncipe de COBURGO es el mejor candidato.»

Dice el *Times*:

«No nos harán separar de la línea de conducta que hemos seguido hasta ahora en la cuestion de matrimonio de la REINA de España, la espresion de mal humor y las falsas suposiciones que nuestras últimas observaciones sobre este punto han suscitado. Pero son tantas y de tan variada naturaleza las que se han adelantado por nuestros colegas franceses, creyendo nuestro artículo inspirado por otras personas, que nos vemos obligados á rechazar sus absurdas y contradictorias imputaciones. Inútil es decir á nuestros lectores de Inglaterra, que las opiniones que hemos manifestado sobre el casamiento de la REINA de España, asi como todos los que en las columnas de este periódico tienen publicidad, son nuestras esclusivamente, y no tienen otro orígen mas que nuestro pensamiento; y que nunca hemos aspirado ni consentido en hacer el papel de maniquíes para seguir las inspiraciones ó el capricho de políticos artífices. Otros periódicos pueden ambicionar esta especie de publicidad; mas con ella, ni nuestra fama se aumentará, ni nuestra influencia podrá ser mayor. Pero aunque estas opiniones son tan enteramente nuestras como el lenguaje en que las espresamos, y que parece haber causado cierta sensacion hasta en el ánimo de una augusta persona, no podemos ciertamente reclamar el derecho esclusivo de haber manifestado las opiniones y deseos de todos los hombres de estado de este pais y del resto de Europa.

El asunto de que tratamos es muy poco apropósito para la discusion pública, y por eso nos hemos abstenido de discutirle tan cuidadosamente como lo han discutido los que tienen sus propios y siniestros proyectos que favorecer; mas ya que se nos desafia públicamente, no vacilamos en declarar que no hay un solo hombre en Inglaterra que no crea que la pretension de LUIS FELIPE, de dictar la eleccion del esposo de la REINA de España, es una usurpacion injustificable que no puede menos de ser fatal á los príncipes cuyas candidaturas de tan estraño modo son favorecidas. La independencia de la eleccion de la REINA es la independencia de España: este es un principio del cual ni de palabra ni por pensamiento nos hemos separado un solo instante. Las pretensiones de un individuo de la casa de COBURGO no necesitan apoyo estrangero, porque si no estamos mal informados, se han hecho espontáneamente proposiciones á la familia de COBURGO. Estas proposiciones no han sido sugeridas, ni inspiradas ni apoyadas por la influencia inglesa, ni en Madrid ni en ninguna parte, ni tampoco por el augusto favor de otras personas relacionadas con la casa de COBURGO. La candidatura COBURGO puede triunfar ó no, esto importa poco. Lo que importa mucho es la independencia de España.

Es graciosa ciertamente la pretension de algunos periódicos, tanto ingleses como estranjeros, que atribuyen á lord PALMERSTON una especie de monopolio en esta cuestion, y declaran órganos suyos á los que casualmente opinan del mismo modo acerca de ella. ¿Pero ignoran esos periódicos que el lenguaje del gabinete inglés sobre este punto ha sido siempre el mismo, tanto en Lóndres como en París y en Madrid? ¿no saben que uno de los últimos actos del actual gobierno ha sido consignar con energía este principio de la independencia española en un despacho, de que se ha dado conocimiento al gobierno francés? Cuando existia la mayor intimidad entre los dos gobiernos y cuando los ministros de ambos paises mantenian mútuas personales relaciones, es notorio que lord ABERDEEN propuso con buen éxito esta regla de discreccion y lentitud que él mismo observó y que en otra parte muestra tanta disposicion á infringir. Lord PALMERSTON no puede hacer mas que lo que habrian hecho sus predecesores en su lugar, aunque puede no tener la buena fortuna de hacerlo con tanta suavidad y perfeccion.

Mas para completar la série de absurdos, el órgano de la corte de Francia ha creido conveniente elegir á otro individuo del actual gabinete (persona ventajosamente conocida por los grandes servicios que prestó á la causa de la REINA ISABEL, cuando sus falsos amigos de otros puntos la tenian puesta en peligro) para suponerle autor de opiniones, que probablemente serán las suyas, pero que son tambien las de todos los hombres de Estado del pais. Suponer en lord CLARENDON una rivalidad constante y sistemática contra la influencia francesa, y una esplosion de mal humor, es tan absurdo como atribuirle ninguna clase de dominio sobre nuestras opiniones. El artículo á que contestamos prueba con suficiente claridad que el *Journal des Debats* tiene un amo: ¿y quién es este eminente personaje? NOSOTROS NO TENEMOS NINGUNO.

A continuacion insertamos una comunicacion del gobierno peruano á don José Zufiria, su representante en Madrid, aunque no reconocido por nosotros, en la cual se manifiesta los mas vivos deseos que animan al gobierno de aquella república de estrechar sus relaciones con España, siguiendo el ejemplo de la mayor parte de los pueblos americanos. Cuando llegue el encargado por el Perú de llevar á efecto los tratados, que segun se anuncia está ya en camino para esta córte, creemos que el gobierno español le admitirá gustoso, apresurándose á hacer estensiva nuestra amistad á los que tan cordialmente la solicitan.

Este es el documento citado, con un decreto del gobierno peruano, tomados literalmente del *Tiempo*:

LIMA 9 de junio.

Han transcurrido 25 años desde que se emancipó el Perú de la España, y sin embargo no ha podido hacer con ella tratados de paz, amistad y comercio, porque desgraciadamente la guerra civil y la consiguiente instabilidad del gobierno y de las instituciones han sido un obstáculo para ello. El Congreso general de Huancayo por ley de 30 de setiembre de 1839 que acompaño á V. en copia auténtica, abrió los puertos de la república á la bandera española, derogando las leyes que la constituian en estado de guerra con la metrópoli. Indolencia ó falta de reciprocidad ha sido pues la contestacion que el gabinete de S. M. C. ha dado á esta espontánea y generosa prueba de benevolencia, sin haberse hecho mencion siquiera de esta ley en la coleccion de los tratados ajustados entre la corona española y otros gobiernos, como se hizo de iguales leyes publicadas en otros estados americanos, y de su correspondencia con otras leyes aun antes de tratar con ellos.

Animada de iguales sentimientos la actual administracion, á cuyo frente se halla el justificado general D. Ramon Castilla, pidió al Congreso que se reunió en julio del año pasado la autorizacion necesaria para enviar un ministro plenipotenciario cerca de esa corte. Mas este sin embargo de sus deseos y buena fé, cerró sus sesiones antes de que la Cámara de diputados hubiese sancionado lo aprobado ya en el Senado. Entre tanto se apresuró el ejecutivo á investigar con el enunciado carácter al señor coronel don Juan Manuel Hurregui, que actualmente se halla en Lóndres, para pasar en seguida á Madrid, y tan solo se aguarda la reunion de la próxima legislatura, para complementar este negocio. El restablecimiento del régimen constitucional que despues de tantos años de desórden promete al Perú un porvenir lisongero, y al gobierno actual una marcha pacífica y estable, persuaden que pronto llegaremos á este anhelado término. Por consiguiente, conocida ya la necesidad y urjencia de tratar con la España haciéndola conocer nuestras amigables disposiciones, muy satisfactorio me será concurrir por mi parte al arreglo en cuestion como ministro del ramo, y unir mis deseos con los que dice V. tiene el ministerio español.

El presidente provisorio de la República.—Por cuanto el congreso general ha dado la ley siguiente.—El congreso general del Perú.—Considerando: 1.° Que la nacion española y su gobierno actual han dado pruebas positivas de estar resueltos á reconocer la independencia del Perú, y entablar con él relaciones de paz, amistad y comercio.

2.° Que por las relaciones de sangre, hábitos, idiomas, religion y costumbres de ambas naciones, el comercio directo entre ellas debe ser mútuamente ventajoso, removiendose asi los embarazos que presenta en el tráfico la interposicion de tercera mano.

Dá la ley siguiente:

Artículo. 1.° Se abren los puertos del Perú á todos los buques españoles que quieran hacer el comercio con la república, en los mismos términos que lo hacen las demas naciones européas.

Art. 2.° Se derogan todas las leyes y decretos anteriores que sean contrarios á la presente ley.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesaeio á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publiear y circular. Dado en la sala de sesiones del Congreso de Huancayo á 30 de setiembre de 1839.—Manuel Villarán, diputado secretario.—El ministro de Hacienda queda encargado de su cumplimiento.—Por tanto imprímase, publíquese y circúlese.—Dado en la casa del gobierno en Huancayo á 2 de octubre de 1839.—Agustin Gamarra.—P. O. de S. E.—Ramon Castilla.—Es copia conforme.—Manuel Morales, oficial mayor.

Se ha renovado la polémica entre el *Clamor Público* y el *Heraldo*, sobre si el Sermo. Infante don ENRIQUE habia anunciado ó no su resolucion formal de renunciar á la mano de S. M.

A las repetidas y formales negativas del primero de estos diarios, dice el segundo:

»La resolucion del príncipe de renunciar á la mano de su augusta Prima se halla consignada esplícitamente, lo repetiremos mil veces, en una comunicacion dirigida á uno de nuestros hombres políticos mas notables, en los momentos en que este estaba muy próximo á subir al poder y á realizar acaso el enlace de nuestra REINA con el Infante don ENRIQUE. El personaje político á que aludimos es tan conocido del *Clamor* como de nosotros.»

Sin duda despues de este paso, S. A., mejor aconsejado, ha debido cambiar de parecer, cuando el periódico progresista insiste en creerlo dispuesto á aceptar la mano desu augusta PRIMA.

Hace dos dias que el periódico del ministerio salió á la defensa de la espedicion del general FLORES al Ecuador, en uno de sus artículos de fondo; pero al dia siguiente tuvo buen cuidado de decir que aquel artículo no era debido á la pluma de sus redactores, sino que debia considerarse simplemente como un *remitido*. Este hecho indica bastante que el gabiuete no quiere cargar con la responsabilidad de esta cuestion; pero siendo asi debia declararlo espresamente.

Segun tenemos entendido parece que aun está pendiente de la resolucion del consejo de ministros la licencia solicitada por el general NARVAEZ para volver á Madrid. Asegúrase que esta dilacion equivale á una negativa.

Leemos en la *Esperanza*:

«Lo que ayer dijo el *Eco* sobre movimientos de correo despachados por el ministerio de la Guerra á varios capi-

---

—Creo muy digno de una persona que lleva tan ilustre nombre, dejar que el pielto siga su debida marcha. Esto no obsta para que la voluntad del rey sea absoluta y su munificencia inagotable. Y si tomando en cuenta el estado de sus relaciones con los parlamentos no quisiera S. M. entorpecer el curso de la justicia, nadie le quitaria ofrecer á la señora una indemnizacion.

—Honrosa, añadió vivamente el vizconde. Oh! sí, hermanita, soy de tu parecer.

—¡Ah! esclamó afligida la vieja, qué indemnizacion basta para una pérdida de doscientas mil libras que me quita el pleito?

—En primer lugar, dijo Mad. Dubarry, un donativo régio de cien mil.

Los dos conjurados miraron ávidamente á su víctima.

—Tengo un hijo, añadió esta.

—Mejor, será un servidor mas para el Estado: un partidario mas para el rey.

—Creeis que harian algo por él?

—Lo menos de que yo respondo, dijo Juan, es de una tenencia en gendarmes.

—Teneis algun pariente mas? preguntó la favorita.

—Un sobrino.

—Pues tambien se inventaria algo para él.

—Y te dariamos el encargo, vizconde, á tí que acabas de probar cuán fértil eres en invenciones, dijo la favorita riendo.

—Conque si S. M. hiciera por vos todo eso, señora, preguntó el vizconde, quien siguiendo el precepto de Horacio trataba de acelerar el desenlace, os persuadiriais de que se ponia en la razon?

—Diria que era generoso sobre todo encarecimiento, y tributaria mis respetuosas gracias á esta señora, convencida de que á ella lo debia todo.

—De manera, preguntó la favorita, que tomais sériamente nuestra conversacion?

—Oh! muy sériamente, dijo la vieja perdiendo el color al pensar en el compromiso que contraia.

—Y permitís que hable á S. M. de vos?

—Hacedme esa honra, respondió la litiganta con un suspiro.

—Muy bien, esta misma noche será, dijo la favorita apartando su silla. Creo, señora, que desde hoy habré conquistado vuestra amistad.

—La vuestra es para mí tan preciosa, respondió la vieja dando principio á sus reverencias, que me parece estar bajo el imperio de un sueño.

—Recapitulemos, dijo Juan, deseando dar al espíritu de la condesa la fijeza necesaria para llevar á cabo toda empresa material. En primer lugar cien mil libras, como compensacion de los gastos del litigio, viajes, honorarios de abogados, etc., etc.

—Sí, señor.

—Una tenencia para el conde.

—Oh! será un modo magnífico de empezar su carrera.

—Y para el sobrino alguna otra cosa.

—Alguna otra cosa?

—Ya he dicho que se encontraria: eso es cosa mia...

—Cuándo tendré el honor de volveros á ver, señora condesa? preguntó la vieja.

—Mañana por la mañana os enviaré mi carruaje para que os lleve á Luciennes, donde se hallará el rey. A las diez habré cumplido mi promesa. S. M. estará avisado y no os hará aguardar.

—Permitidme que os acompañe, dijo Juan ofreciendo el brazo á la condesa.

—No lo consentiré, respondió esta: tened la bondad de no pasar de aqui.

Juan insistió.

—Siquiera hasta la escalera.

—Ya que os empeñais...

Y tomó el brazo del vizconde.

—Zamor! gritó Mad Dubarry.

Presentóse este.

—Que alumbren á la señora y acerquen el carruaje de mi hermano.

Zamor echó á correr.

—Me abrumais á favores, señora, dijo Mad. de Bearne.

Y entrambas mujeres se hicieron la última reverencia.

Llegados á la escalera soltó Juan el brazo de madama de Bearne y volvió adonde estaba su hermana, ínterin bajaba magestuosamente la litiganta.

Zamor iba delante: seguíanle dos pajes con luces, y detras iba Mad de Bearne: otro lacayo llevaba la cola de su vestido, algo corta.

Los dos hermanos se asomaron á una ventana para seguir con la vista hasta que llegase al carruaje á la preciosa madrina, buscada con tanto cuidado, con tanto trabajo hallada.

Al llegar Mad. de Bearne al peristilo, entraba en el patio una litera, de la cual se apeó una jóven.

—Ay señorita Chon! esclamó Zamor abriendo desmesuradamente los abultados lábios: buenas noches, señorita Chon!

Mad. de Bearne se quedó con un pié en el aire; habia reconocido en la recien llegada á la hija de maese Flageot.

Dubarry que precipitadamente habia abierto la ventana, estaba haciendo desde ella señas espantosas á su hermana, que no las veia.

—Está aquí ese tonto de Gilberto? preguntó Chon á los lacayos sin ver á la condesa.

—No señora, respondió uno; no le hemos visto.

Alzó entonces los ojos y advirtió las señas de Juan.

Miró á donde señalaba su mano; la mano estaba tendida hácia Mad. de Bearne.

Reconocióla Chon, dió un grito, se caló la cófia y entró en el vestíbulo.

Sin manifestar la vieja que habia reparado en esta escena, subió al carruaje y dió sus señas al cochero.

CAPITULO XXXIII.

El rey se aburre.

El rey que, como tenia anunciado, habia pasado á Marly, dió órden, á eso de las tres de la tarde, de que le llevaran á Luciennes.

Debia suponer que no bien recibiera Mad. Dubarry su esquela, dejaria tambien á Versalles é iria á esperarle en el lindo palacio que acaba de fabricar, y que el rey habia visitado ya dos ó tres veces, aunque sin pasar en él la noche, á causa de no ser castillo real.

Asi es que le causó no pequeña sorpresa el encontrar á Zamor, muy poco orgulloso y menos digno gobernador, entretenido en arrancar plumas á la cotorra, que procuraba pagarle á picotazos.

Los dos favoritos eran rivales, como Mr. de Choiseul y Mad. Dubarry.

Instalóse el rey en el saloncillo y despidió á su gente.

A pesar de que era el caballero mas curioso de su reino no acostumbraba á interrogar á los criados, pero Zamor no debia contarse ni aun en esta categoría: era el punto intermedio entre el titi y la cotorra.

El monarca, pues, interrogó á Zamor.

—Está la señora condesa en el jardin?

—No, mi amo.

Este título ocupaba el lugar del tratamiento real de que Mad. Dubarry despojara á Luis XV en Luciennes, por uno de sus innumerables caprichos.

—Entonces habrá ido á las carpas.

A fuerza de gastos habíase abierto un lago en medio de la montaña, surtiéndole con las aguas del acueducto, y allí habian sido trasladas las carpas mas hermosas de Versalles.

—Tampoco, mi amo, repitió Zamor.

—Pues dónde está?

—En París.

—Cómo en París!... No ha venido la condesa á Luciennes?

—No, mi amo, pero ha enviado á Zamor.

—A qué?

—A esperar al rey.

—Hola! dijo Luis XV, te encargan de recibirme. Es apetecible en verdad la compañía de Zamor. Gracias, condesa, gracias!

El rey se levantó con algun despecho.

—Oh! no! dijo el negrito, Zamor no hará compañía al rey.

—Por qué?

—Porque se vá.

—Y adónde vás?

—A París.

—De manera que me quedo solo. Esto es mejor todavía. Pues qué vas á hacer en París?

—Buscar á mi ama Barry, y decirla que el rey está en Luciennes.

—Ya! Te ha encargado la condesa que me lo digas?

—Sí, mi amo.

—Y no ha dicho tambien lo que debo hacer hasta que vengas?

—Dice que duermas.

—Vamos, murmuró el rey, esto será que vá á tardar poco y quiere darme alguna sorpresa.

Y en voz alta añadió:

—Echa á correr y traeme á la condesa... Pero, escucha... en qué vás?

—En el gran caballo blanco con la mantilla encarnada.

—Y cuánto tiempo necesita el blanco para ponerte en París?

—No lo sé; dijo el negro, pero corre mucho, mucho, mucho. A Zamor le gusta correr.

—No es poca fortuna que siquiera le guste correr á Zamor, replicó el rey.

Y se asomó á la ventana para verle marchar.

Un lacayo le encaramó al caballo. El negro partió á galope en su gigantesca cabalgadura, con la feliz ignorancia del peligro, propia particularmente de la infancia.

Luego que el rey se quedó solo, preguntó al lacayo si habia algo nuevo que ver en Luciennes.

—Ahí está, respondió el criado, Mr. Boucher, pintando en el gabinete á la señora condesa.

—Hola! Boucher! —El buen Boucher está aquí? dijo el rey con cierta satisfaccion: y adónde?

—En el gabinete del pabellon. Gusta V. M. que le enseñe?

—No, replicó el rey; me decido por las carpas. Dame un cuchillo.

—Un cuchillo, señor?

—Sí, y un pan grande.

Volvió el criado y presentó á S. M. en un plato del Japon, un gran pan redondo en el cual habia clavado un cuchillo largo y cortante.

El rey hizo seña al criado de que le acompañase, y se encaminó muy contento al estanque.

La ocupacion de echar comida á las carpas era una tradicion de familia. El *gran rey* no la omitia un solo dia.

Luis XV se sentó en un banco de césped desde donde se descubria un bellísimo paisaje.

Presentábase á la vista el lago con sus orillas cubiertas de yerba, y mas allá, el pueblo construido entre dos colinas: la del Oeste se levanta á pico como la Roca de Virgilio, de manera que las casas cubiertas de bálago que sostiene parecen juguetes de niño en una caja llena de helecho.

Mas lejos se veian las torrecillas de San German, sus escaleras gigantescas y las infinitas plantas de su azotea; mas allá los azulados ribazos de Saunois y de Carmeilles, y en el fondo el cielo teñido de rosa y ceniza, conteniéndolo todo como una magnífica cúpula de cobre.

El tiempo estaba tempestuoso: el follaje se destacaba negro sobre las praderas de color verde claro: el agua inmóvil y lisa como una vasta superficie de aceite, se abria á veces cuando de su seno verdegay saltaba algun pez plateado y brillante para cojer la mosca de los estanques que arrastraba sus largas patas sobre el agua.

Entonces se marcaban en el lago círculos cada vez mas anchos, y le veteaban todo de rayas cruzadas blancas y negras.

Veíase tambien asomar en la orilla los enormes hocicos de algunos peces silenciosos, que seguros de no tropezar jamás con el anzuelo ni la red, salian á chupar trébol, y á clavar sus ojos, privados al parecer de vista, en los lagartos cenicientos y las ranas verdes que discurrian por entre las júncias.

Luego que el rey hubo contemplado el paraje por todos sus ángulos con la minuciosidad del hombre que sabe cómo se pierde el tiempo; luego que hubo contado las casas del pueblo próximo y los pueblos de la perspectiva que abarcaba, tomó el pan de,

2009 Ministerio de Cultura

tanes generales, no dejaba de estar fundado. Parece que Sr. baron del Salar de Espinosa está trasladado de Valladolid á Burgos; y que á Valladolid viene de Pamplona el señor Pavía, reemplazado por el general Bayona que estaba en Burgos. Lo que hay en todo esto de mas significativo, es la sustitucion de un general jóven y ardiente á uno provecto y templado, en la capitanía general que toca con Portugal.

Dice el *Espectador*:

Tenemos carta de Lisboa en que se nos anuncia la salida de aquella corte para Inglaterra del general Iriarte. Tambien se nos asegura que el gobierno portugués ha pasado una nota á nuestro gobierno reclamando el alejamiento de esta corte del Sr. conde de TOMAR. De un momento á otro debia dejar á Lisboa el Sr. GONZALEZ BRAVO. Sabemos que para el 28 del presente se le espera en Madrid. Se ignora quién será el que le reemplace en la embajada. Hay quien asegura que se piensa en el señor AYLLON.

Leemos en el *Heraldo*.

«Parece que ha llamado la atencion del señor ministro de la Guerra el estado en que actualmente se encuentra el cuerpo de sanidad militar. Falto de un reglamento á que poderse atener estrictamente, y sin una buena organizacion, la suerte de los profesores que la componen divaga vacilante y precaria, cercenándoseles constantemente las prerogativas de que debieran disfrutar como militares, mientras que para las faltas y castigos se les aplica toda la severidad de la ordenanza. Por otra parte, parece que no reina la mayor imparcialidad en la distribucion de los empleos, para lo cual debiera atenderse á la antigüedad, á los servicios y al mérito, naciendo de aquí el disgusto y el abandono de los profesores desatendidos, y lo que es consiguiente, y por cierto muy trascendental, que el soldado no se encuentre asistido cual debiera. Hácese por lo tanto preciso que se establezca un régimen y una racional y justa organizacion, para que se atienda como es debido al servicio médico militar, sin cercenar por eso el número de profesores ni los sueldos, para que la clase militar se halle asistida como conviene por profesores hábiles y laboriosos. Asi parece que lo ha comprendido el señor ministro del ramo, que se ocupa con preferencia de este asunto.»

Los periódicos alemanes contienen noticias de Roma en que se anuncian nuevas y mas importantes reformas proyectadas por el Papa. Algunas de estas noticias las creemos prematuras, por mas que todo deba esperarse de la ilustracion y conocimiento de la época de que ha dado pruebas Pio IX.

El bill relativo á los derechos de azúcar fue aprobado el 13 en su segunda lectura por la Cámara de los lores. La tercera lectura, último tránsito que debia pasar el proyecto para ser elevado á la sancion de la Reina, se habrá verificado á estas fechas. El *Times* contesta en un artículo muy notable, de que hablamos en otro lugar, á las observaciones del *Journal des Debats*, sobre la cuestion de matrimonio de la Reina. Tambien insertamos un artículo del *Globe* que tiene el mismo objeto.

Hoy no hemos recibido periódicos de Paris por no haberse publicado la mayor parte de ellos el 15, á causa de la festividad del dia.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Tristes consecuencias de una gobernacion inconstitucional y caprichosa encuentra por do quiera el hombre desapasionado é imparcial. ¡Qué estraño, pues, que la oposicion mas justa y menos sistemática lance terribles cargos al que gobierna mal, y tan mal como han conseguido hacerlo los ministros que buscan su apoyo fuera del pais, avasallando la imprenta, sofocando la razon y ahogando la voz de los representantes de la nacion! Conflictos en todas partes, situaciones complicadas, es verdad; ¡pero qué importa que la razon huya de todos los actos del gobierno en cuantas cuestiones se agitan, y se ponga del lado de los vejados pueblos, si el del gobierno pesa en la balanza cual otra espada de Breno, símbolo de la fuerza y la violencia! La cuestion es de vida ó muerte; y en situaciones desesperadas los remedios heróicos son salvadores; por eso el gobierno se muestra tan decidido á usarlos.

Empezar el exámen de la prensa con este preámbulo, supone la existencia de un suceso notable; pero no hay nada de esto, á menos que por tal no se considere la aparicion de una real órden en la *Gaceta*, suscrita por el activo, infatigable y laboriosísimo ministro de la Gobernacion del reino. Por lo demas el asunto á que nos referimos, que es esta misma real órden, era previsto, era consiguiente y hasta inevitable.

El Clamor público elije por tema de su artículo de fondo la cobranza de contribuciones, á que hace referencia el decreto de 17 del corriente, en que reprobando la conducta del ayuntamiento constitucional de Palma, se previene la competente formacion de causa, y discurre sobre este caso segun los principios que profesa. Si el gobierno hubiera sido tan constitucional, como estaba en el deber de serlo, y como se le debia exigir, no se veria en la situacion en que el *Clamor* lo coloca.

Hay cuestiones que se resisten á la muerte, como hay árboles, cuya robustez y benéfica sombra los sostiene contra el furor del temporal, y salva su existencia del hacha del leñador. Entre todas las que para España se agitan, la del casamiento de S. M. es la culminante, la capital, el tiburon de las pequeñas cuestiones, ó *secundarias*, como diria cierto periódico. El casamiento de S. M., para la prensa ha tenido tantas vidas, tantas muertes, y tantas resurecciones, cuantos han sido los candidatos que nuestros *buenos aliados* han querido imponernos en su política ambiciosa: TRAPANI se hundió por su impopularidad: MONTEMOLIN fué solo el desquite vengativo de un gabinete imprudente; los otros candidatos han sido mas nacionales, pero cada uno ha sido una nueva cuestion, que la prensa periódica ha asido con avidez, para desmenuzarla, triturarla y presentarla desnuda bajo todos aspectos de conveniencia é inconveniencia. Y sin embargo, tal es la importancia de la cuestion en cuestion, que pese á tanta polémica, á medida que el círculo se estrecha su importancia crece y se aumenta. Por esto al leer en el *Nuevo Espectador*, «MATRIMONIO DE S. M.» aunque el artículo que á ella destina no sea sino un epílogo de cuantas intrigas han sido pasto de la prensa en los últimos dias, y que ya de tan sabidas se olvidan, fija la curiosidad del lector, por si algo nuevo viene á ilustrar el debatido caso. Por esta vez llevárase chasco el que tal busque en el artículo, objeto de estas líneas; porque no es mas como dicho queda, que una sucinta historia de las gestiones y fines de la Francia. Lo que en él hallamos de mas notable lo copiamos en las siguientes líneas:

«A la Francia no la queda otro recurso que desdecirse ó humillarse ante la Europa, que ya no estraña sus humillaciones; humillaciones, sí, porque ese es el destino del gobierno SOULT-GUIZOT, fuerte con los débiles, y mezquino con los poderosos, esclusivo, imprudente, y ambicioso, sin prestigio para hacerse respetar, y sin fuerza para hacerse temer. Un artículo del *Times* ha bastado para destruir el débil edificio de Mr. Guizot, para humillarle, para confundirle, porque la corte de las Tullerias ha retirado su veto á la primera insinuacion de la Inglaterra, y ya solo desea que se la conceda el derecho de apoyar á un Borbon: en esto han venido á parar todas sus baladronadas, todas sus intrigas, todos sus planes; así ha destruido por sí misma la insultante preponderancia que ejercia sobre nosotros, merced á la debilidad y á la torpeza de nuestros flamantes diplomáticos.

Despues de probar el *Tiempo* que la Inglaterra tiene en la cuestion del casamiento el mismo interés que la Francia, á pesar de la aparente indiferencia de esta nacion, hace las siguientes preguntas, cuyo esclarecimiento y discusion aplaza para otro número.

«¿Cuál es hoy el candidato de la Francia; el conde de Tràpani ó el infante don Francisco?

¿Cuál es hoy el candidato de Inglaterra, el Infante don Enrique ó el príncipe Coburgo?

¿Es cierto que la primera nos amenaza con el conde de Montemolin, para hacer posible el triunfo de su candidato favorito, y que con el mismo objeto disimula esa intencion con la candidatura del infante don Francisco?

¿Es cierto que la Inglaterra nos amenaza con la insurreccion, apoyando á don Enrique, sin mas objeto que el asegurar el exito de la candidatura Coburgo?

Hé aqui las cuestiones que hoy encierra la cuestion del matrimonio en los momentos presentes. Hé aquí las cuestiones, cuya resolucion no solamente puede esplicar la situacion actual de España, sino su porvenir tambien. Hé aquí las cuestiones, cuyo satisfactorio esclarecimiento es capaz de poner en su verdadera luz lo que haya de cierto en los proyectos de los estraños, lo que haya de temible en las conspiraciones de los propios, lo que haya de peligroso y torpe en la incierta y débil conducta del gobierno.»

Que la caida del Gabinete portugués no fué producida por la reprobacion universal, cual pretendian los periódicos progresistas, y que la revolucion no ha sido popular, porque no se pasó á sus filas un solo soldado del ejército, es lo que el *Heraldo* se propone probar en su artículo, en contestacion al *Clamor Público*.

VARIEDADES.

LA COMEDIA EN ALEMANIA.

Antes de entrar en el analisis que nos hemos propuesto, es preciso sentar el hecho de que el gusto hácia las obras dramáticas se pronuncia cada vez mas en Alemania. Estas nuevas tendencias pueden atribuirse á la decadencia progresiva de la ópera, que cuenta hoy un escaso número de compositores de primer órden. A la vez es evidente que la literatura alemana se reanima y desarrolla por el teatro; lo que no es ciertamente una novedad. Cuando la literatura de la edad media habia tomado ya la forma del drama, en tiempo de los poetas de Nuremberg, y cuando algo mas tarde escribieron para el teatro los Crongh, Brasse, Elias Schlegel, Gesser, Veisse, Leissing y otros, la comedia habia recibido un feliz impulso que la imprimió un carácter de originalidad mas pura.

Las producciones mas notables que poseemos del profundo genio de los Schiller y Goethe pertenecen al género dramático. La escuela romántica de nuestros dias ha querido entrar en este sendero; pero sin éxito, porque ninguno de los adeptos de la escuela tenia el vigor práctico, la elasticidad intelectual que es esclusiva propiedad del genio.

El fuego sagrado es esa energia subjectiva de carácter á la cual debe existir unida una fuerza poderosa de imaginaciony un espíritu de imaginacion desarrollado y grande, cualidades que necesitan equilibrarse para que la una se complete por la otra. El escritor dramático necesita gran esperiencia de la vida, un golpe de vista profundo, hábito de observacion, felicidad en el decir y en la ironía. Esta última facultad es indispensable hasta en los trágicos, y Voltaire decia á una actriz cien años hace: «Para desempeñar bien la tragedia (y mentalmente, añadia sin duda; para escribirla) es preciso tener el diablo en el cuerpo.»

Nuestro objeto es llamar la atencion del lector acerca de lo que pasa hoy en Alemania, bajo el aspecto literario. Deber es que incumbe á la parte ilustrada del público alentar á los escritores que se consagran al teatro, hacer justicia á su mérito, ocuparse del resultado de sus trabajos, apreciar su valor real; y no es menos sagrado el que obliga á hacerles menos amarga la crítica apasionada y casi siempre injusta de los periódicos; y á descartar la parte de mala ejecucion escénica de que son víctimas, y la parcialidad con que juzga el público, fácil de estraviar por las intrigas de algunos rivales. Sin duda la literatura es un campo abierto á la crítica; pero esta debe ser un medio y no un fin; su mision es rectificar, no confundir anonadando.

Cabe al escritor de que hablaremos particularmente en el curso de este artículo, el mérito de haber sido el primero que ha intentado elevar el teatro al nivel de la literatura del dia, y este solo intento la ha colocado ya á mayor altura que los demas ramos de que consta; porque ha abierto una senda mas espaciosa, mejor dicho una carrera nueva. Ha conseguido que el teatro en Alemania sea accesible á las clases superiores de la sociedad; y á él se debe que una primera representacion dramática sea un verdadero suceso que excita gran interés. Si tratásemos de dar una idea de lo que era el teatro hasta 1838, seria preciso desenvolver el cúmulo de elementos encontrados y concepciones opuestas que se disputaban su dominio. Las traducciones francesas rivalizaban con los vaudevilles nacionales, que por docenas se representaban en el teatro de Konigstadt en Berlin. Las farsas vienesas luchando con las piezas de efecto de Madme. Birch-Pfeuffer, y el amasijo de producciones que los mismos autores escribian para sus beneficios. En medio de este caos, apenas alcanzamos á vislumbrar á un Raupach, que hubiera sido mas apreciado, siendo menos fecundo, pero que es sin duda un gran talento, á pesar de su exageracion. Pocos años despues apareció Mr. Gutzkow, á quien no es posible negar un eminente talento para la escena. Habia hecho buenos estudios, y antes de escribi para el teatro, dió pruebas de su vocacion literaria por medio de diversas producciones, en las cuales una ardiente imaginacion disputaba la preferencia al génio de la invencion: en un considerable número de novelas y romances ha dado á conocer que poseia todo cuanto constituye al verdadero poeta dramático.

Por sañuda que sea la enemistad de sus detractores, Mr. Gutzkow, deja muy atrás de sí á toda esa turba de escritores que anualmente surgen en Alemania para morir al punto. Pueden clasificarse sus producciones en obras poéticas de imaginacion y de sentimiento. La opinion pública ha decidido] que Mr. Gutzkow pase por un hombre de imaginacion, pero no un poeta, y no obstante, las controversias de que es héroe prueban su misma superioridad. Se ha trazado á sí propio su camino, sin someterse á las ideas recibidas, no consultando mas que á sus propias inspiraciones, á las que siempre ha obedecido. En el fuego de la creacion, en la impaciencia de producir, en medio del torrente de las ideas que le asaltaban, se preocupaba muy poco de lo que era tradicional, entregándose completamente á la idea de lo que queria crear. La concepcion y la tendencia de sus dramas prueban que se hallaba dominado incesantemente por una idea superior á su objeto; pero no puede menos de reconocerse en ellos cierta irresolucion y demasiada incertidumbre sobre lo que puede ó no convenir á los efectos escénicos. Para disculparlo bajo este concepto, baste decir que no hay nada mas relativo que el gusto en Alemania. En Viena, por ejemplo, cautiva la pintura de la vida de la clase media, y esto es precisamente lo que desagrada en Francfort y en Berlin.

Agrégase á esto una crítica siempre contradictoria, y á la cual es imposible arreglarse para conocer la verdad, y poder tomarla por guia. Alemania es un pais en el cual el hombre que se siente con talento y génio, debe seguir su camino intrépidamente entregado á sus propias fuerzas, sin esperar la consagracion de sus obras mas que del porvenir. Despues de los cinco años que hace que Mr. Gutzkow escribe para la escena, es incontestable que ha enriquecido el teatro con muchas piezas buenas. La tendencia principal de los dramas de Mr. Gutzkow es á representar las luchas inherentes á nuestra pobre organizacion social. A los grandes acontecimientos históricos, prefiere las luchas del corazon humano. Los sucesos de la vida cuyo cuadro retrata, presentan muchas veces conflictos desgarradores entre el deber y la ley; los contrastes del ódio y del amor, de la simpatía y la repulsion. En *Pathoucle* ha elegido un asunto histórico, pero siempre con el pensamiento de añadir á este algun hecho íntimo que le domina. Es de esperar que no se deje arrastrar por esa tendencia, loable sin duda, pero escabrosa

El primero de los dramas de Mr. Gutzkow, *Ricardo Savage*, pertenece enteramente al género moderno, pero participa al mismo tiempo del antiguo, por la sencillez y candor de sentimientos que el autor ha dado á la exaltacion de un hijo por su madre.

Al concluir esta pieza, el poeta ha dado una nueva prueba de las dudas que amenudo lo tienen suspenso é indeciso respecto á sus propias obras. Ha hecho imprimir el *Ricardo Savage* con dos conclusiones distintas. En la una *Savage* es el verdadero hijo, y en la otra ha usurpado este nombre. Esta primera pieza, à pesar de sus defectos, posee verdadero interés. Puede ser considerada como una crítica vehemente y atrevida de las preocupaciones del mundo. Ha sido en fin la aparicion de esta pieza un hecho que debe haber desilusionado á los que creen que no puede haber nada bueno fuera de Goethe y de Schiller.

Verner ha sido objeto de muchos elogios y de muchos ataques. Es evidentemente una pieza dictada y fundida en los sentimientos particulares y personales del autor mismo; porque reuniendo todo el interés sobre los tres personajes principales, les ha dado su propia existencia, prestándoles todo el calor de su alma. Persevere el autor en este camino sin desesperarse, apercíbase bien del efecto y la impresion que *Verner* ha producido y causa todavía; y sin duda le está reservado pintar de mano maestra los misterios internos de las pasiones humanas, sorprender á la naturaleza y copiarla con fidelidad admirable.

En *Patkoule* el éxito ha sido completo y la crítica fué justa; el interés es escaso en el principio, y sin embargo la atencion se sostiene, y aumenta progresivamente sin decaer hasta la caida del telon. El personage de Patkoule apenas está particularizado y no es mas que un bosquejo en tanto que Federico Augusto, por el contrario, es una figura estudiada y caracterizada con el mayor esmero, una creacion vigorosa y original, y cuya concepcion hace grande honor al poeta.

La moralidad de la pieza tiende á demostrar que no se debe obtener el logro de un buen fin por medios reprobados, y que sería profanar la libertad apelar para alcanzarla á los cálculos de la ambicion. El héroe de la pieza muere destrozado por el dolor que le causa haber sido capaz, él, campeon de la buena causa, de asociarse al despotismo, y congratularse respirando el aura de las aristocráticas y régias córtes.

En cuanto á la *Escuela de los ricos* (die Schule der Reichen), creemos que solo los pobres y al mismo tiempo ambiciosos, pueden comprender cuánta acritud devorada hay en esta produccion casi comunista. Mr. Gutzkow se ha dejado llevar por el ejemplo de Shakespeare, cuando ha querido conceder gusto al público de nuestra época, hácia lo que es grave y jocoso á la vez. La idea de la pieza tiene ingenio y es graciosa. Para asegurar un éxito duradero, bastaria modificar algunas dimensiones un tanto exageradas, si bien en su fondo es mas triste que agradable.

El asunto de la *Hoja blanca* no es mas que una sencilla historia, y sin embargo, cuánto partido ha sabido sacar el autor! qué bien desenvueltas las pasiones, en límites tan escasos! En esta produccion, mas que en ninguna otra ha dado pruebas relevantísimas de su especial talento para sorprender y pintar á lo vivo las llagas que corroen á nuestra sociedad, y probar otra vez mas que una buena accion raras veces es recompensada. Distínguese esta pieza sobre todo por un colorido, y un estilo eminentemente poéticos.

INDUSTRIA Y COMERCIO

ESPOSICION SOBRE LA LIMPIA Y ENCAUCE DEL RIO ESGUEBA.

Sr. Gefe político.

La mayor parte de los objetos que se propone la sociedad establecida en Madrid con el título de la *Prosperidad*, en su filantrópico y bien manifiesto deseo de hacer la felicidad de la nacion, pueden conseguirse si acomete la utilísima empresa de la limpia y encauce del rio Esgueba.

Con ella, no solo desecarán las lagunas y pantanos pestilentes que cubren el valle del mismo nombre, sino que se pueden reducir á cultivo mas de 10.000 obradas de la calidad mas esquisita, que ahora están empradizadas é incultas por temor á las frecuentes y casi inevitables inundaciones anuales de dicho rio.

Pueden aprovecharse dos ó tres saltos de agua para establecer fábricas de harinas, rubia, zumaque y otros frutos que producirá el pais despues de saneado, cultivándolos en aquellas hermosísimas vegas.

Será fácil y hasta indispensable formar nuevas poblaciones, compuestas de colonos que se traigan de otras provincias, para que puedan cultivar esta gran porcion de heredades que van á ser saneadas, pues el valle se halla en la actualidad escasísimo de habitantes. En lo antiguo habia otros muchos pueblos, cuyos nombres se conservan; pero como se hallaban en el terreno mas bajo y próximo al rio, eran mas castigados por las inundaciones, y tuvieron que abandonarlos los habitantes, desapareciendo por consiguiente los edificios.

A estos nuevos colonos podrian dárseles suertes de terreno, adquiriéndolo por compra ó por lo menos en enfitéusis, de lo mucho que va á ser saneado correspondiente á los propios de los pueblos, á las encomiendas y á grandes de España y otras personas poderosas, que sin duda alguna lo enagenarian bajo de uno de aquellos dos conceptos. Es necesario repetir, para conocimiento de la sociedad, que el terreno de la vega del rio es de una estraordinaria feracidad, la mayor acaso que se conoce en Castilla, y comparable con los territorios mas favorecidos del mediodia de España.

Por ahora no ha tratado la junta directiva sino de proveer de remedio al mal mas urgente, que es el de evitar las inundaciones con la limpia y encauce del rio; pero verificada esta obra importantísima, que debe indudablemente desarrollar una gran riqueza, seria muy conveniente facilitar el riego á los terrenos saneados, y aun hacer navegable el Esgueba, ó sacar de él un cauce con este objeto, para el trasporte de frutos, en barcas de unas medianas dimensiones. A ambos puntos se presta maravillosamente la situacion del valle, llana é igual en sus diez leguas de longitud, y para la realizacion del primero seria muy conveniente que los nuevos colonos fuesen naturales de las provincias en que están acostumbrados al riego, como Valencia, Murcia, el Aragon y aun la Rioja ó parte alta de Castilla.

En suma, en pocas partes podria hacer la mencionada sociedad un ensayo mas feliz de los muchos é importantes objetos que se ha propuesto, que acometiendo esta empresa, ademas de la grande satisfaccion que debe resultar á sus respetables miembros de contribuir al bienestar y felicidad de innumerables familias é individuos.

Seria muy conveniente que la sociedad ordenase que el ilustrado presidente de la comision facultativa señor D. Agustin Marcoartú, viniese á visitar este magnífico territorio, que en opinion de los inteligentes puede convertirse en un sitio tan fértil y frondoso como la ponderada vega de Granada, para que se convenciese por sí mismo de la exactitud y verdad de los particulares contenidos en este escrito, tomando ademas informes mas ámplios y detallados del que suscribe, y de otros propietarios y sugetos espertos del valle.

Todo lo cual me atrevo á proponer á la consideracion de V. S., para que si lo tuviese á bien lo ponga en conocimiento de la mencionada sociedad. Valladolid 14 de agosto de 1846.

Como individuo de la junta directiva,
FRANCISCO DE BERZOSA CENDONES.

GACETILLA DE LA CORTE.

Siguen con la mayor actividad los trabajos del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, y se reciben diariamente multitud de enseres y útiles de las fábricas de Cataluña y Vizcaya, que para que no sufran estravío estan marcados con la palabra *ferro-carril*.

Leemos en el Popular:

Nos dice la *Esperanza* que ha visto copia de una nueva comunicacion hecha desde Bourges á los depósitos de

---

plato que á su lado tenia, y empezó á cortarle en gruesos pedazos.

Las carpas oyeron el ruido del acero en la corteza, y familiarizadas con él, pues les anunciaba la comida, acudieron solícitas, acercándose á S. M. todo lo posible para recibir el cotidiano alimento. Lo mismo hubieran hecho por el último lacayo; pero el rey creyó que aquel homenaje iba directamente encaminado á su persona.

Comenzó, pues, á tirar uno tras otro pedazos de pan, que sumergiéndose al principio, salian despues á la superficie, eran algun tiempo disputados, y desmigajándose por fin, disueltos por el agua, desaparecian en un momento.

No dejaba de ser curioso y entretenido el ver aquellas cortezas agitadas por dientes invisibles moverse en el agua hasta que se sumergian para siempre.

En media hora, S. M. que habia tenido la paciencia de cortar unos cien pedazos de pan, gozaba tambien la satisfaccion de no haber visto sobrenadar uno solo.

Verdad es que entonces se sintió cansado, mas recordó que Mr. Boucher podia ofrecerle una distraccion secundaria, y aun cuando era menos interesante que la de las carpas, hízose cargo de que en el campo hay que aceptar lo que se encuentra.

Dirigiose, pues, Luis XV al pabellon. Ya estaba Boucher avisado. Sin dejar de pintar, ó mejor dicho, sin dejar de hacer que pintaba, seguia al monarca con la vista; vióle acercarse al pabellon, y lleno de gozo se arregló la guirindola, se remangó las vueltas y subió á su escalera, pues tenia especial encargo de fingir que ignoraba la presencia del rey en Luciennes. No bien oyó crugir el pavimento bajo los pasos del amo, empezó á bosquejar un carrilludo amorcillo hurtando una rosa á una pastora vestida de raso azul y cubierta con un sombrero de paja. Su mano temblaba, su corazon latia con fuerza.

Luis XV se paró en el umbral y dijo:

—Ah, Mr. Boucher! cómo oleis á trementina! Y pasó de largo.

El pobre Boucher, que á pesar de lo poco artista que era el rey, se esperaba otra cosa, estuvo á pique de caerse de la escalera.

Apeóse y se marchó con los ojos arrasados de lágrimas, sin raspar la paleta ni lavar los pinceles, cosa que no dejaba de hacer ninguna noche.

S. M. sacó el reloj. Eran las siete.

Volvió al castillo, hizo rabiar al mono, hablar á la cotorra, y sacó uno por uno de los aparadores todos los objetos de china que contenian.

Llegó en esto la noche.

No gustaban á S. M. las habitaciones oscuras, y mandó encender.

Pero tampoco le gustaba la soledad.

--Que estén listos los caballos para dentro de un cuarto de hora, dijo el rey.

--Un cuarto de hora la doy todavía, añadió, pero ni un minuto mas.

Esto dicho se tendió en el sofá, frente á la chimenea, imponiéndose la obligacion de aguardar que trascurriesen los quince minutos ó sean nuevecientos segundos.

A la cuatro-centésima vibracion del péndulo, que representaba un elefante azul montado por una sultana de color de rosa, S. M. dormia.

Como es de suponer, el lacayo que entró á anunciarle que estaba enganchado el carruaje no se atrevió á interumpirle, al ver que dormia. De este respeto al augusto sueño resultó que al despertar el rey se encontrase frente á frente con Mad. Dubarry, que al parecer no tenia tantas ganas de dormir, y que le miraba con los ojos desmesuradamente abiertos. Zamor esperaba órdenes en la puerta.

--Hola! aqui estais, condesa! dijo el rey sin levantarse del sofá, pero poniéndose en posicion vertical.

--Sí que estoy; por señas que hace bastante tiempo.

--Poco á poco: bastante tiempo...

--Lo menos una hora... Oh! cómo duerme V. M!

--Amiga, no estábais aqui, y yo me aburria: ademas, por las noches duermo muy mal. Sabeis que me iba á marchar?

--Sí, ya he visto enganchados los caballos.

El rey miró al reloj y esclamó:

--Son las diez y media! he dormido cerca de tres horas!

--Justas, señor: luego direis que no se duerme bien en Luciennes!

--Sí á fé: pero... quién diablos está allí? preguntó el rey divisando á Zamor.

—El gobernador de Luciennes.

—Todavía no, todavía no, dijo Luis riendo: ¿cómo se atreve ese tunante á ponerse el uniforme antes de recibir el nombramiento? Mucha fé tiene en mi palabra.

—Es sagrada, y todos debemos fiar de ella. Pero Zamor tiene mas... me equivoco, menos que vuestra palabra: tiene su despacho.

--Cómo!

--El vice-canciller me lo ha enviado; miradle. Ahora solo falta el juramento para su instalacion: mandadle jurar pronto, y que nos guarde.

--Acercaos, señor gobernador, dijo el rey.

Zamor se aproximó; estaba de uniforme con cuello bordado; llevaba las charreteras de capitan, calzon corto, medias de seda y espada larga.

--Sabrá jurar por sí solo? preguntó el rey.

--Creo que sí; haced la prueba.

--Venid, dijo el rey mirando con curiosidad al negro.

--De rodillas, repuso la condesa.

--Prestad juramento, añadió Luis XV.

--El muchacho puso una mano sobre su corazon, y la otra en las manos del rey, y dijo:

--«Juro fidelidad y sumision á mi amo y á mi amo: juro defender hasta la muerte el castillo cuya custodia se me confia, y comer hasta el último tarro de conserva antes de rendirme, caso de que me ataquen.»

El rey se echó á reir de la fórmula del juramento, y de la gravedad con que Zamor le pronunciaba.

--En cambio de ese juramento, contestó revistiéndose de la dignidad oportuna, os confieso, señor gobernador, derecho soberano y de alta y baja justicia sobre cuantos habitan el aire, la tierra, el fuego y el agua de este palacio.

--Gracias, mi amo, dijo Zamor incorporándose.

--Ahora, repuso el rey, anda á lucir tu uniforme por las cocinas, y déjanos en paz. Anda.

Obedeció Zamor.

Al salir él por una puerta, entraba Chon por la otra.

--Adios, Chon; buenas noches, queridita, dijo el rey haciéndola sentarse en las rodillas y abrazándola.

--Vamos á ver, añadió, si tú me dices la verdad.

--A mala parte venís, dijo Chon. La verdad! Creo que seria la primera vez que la dijera. Para saber la verdad, dirijios á Juana, que no sabe mentir.

—Es cierto eso, condesa?

—Señor, Chon tiene formada una opinion demasiado buena de mí. El ejemplo me ha perdido, y desde esta tarde, sobre todo, estoy decidida á mentir como una verdadera condesa, si no conviene decir la verdad.

—Ah! dijo el rey, parece que Chon tiene alguna cosa que ocultarme.

—No, á fé mia!

—A algun duque, ó vizconde ó marqués habrá ido á ver.

—Creo que no, contestó la condesa.

—Qué dice á eso Chon?

—Creemos que no señor.

—Será preciso que me proporcione algun informe de la policía.

—De la de Mr. Sartines, ó de la mia?

—De la de Mr. de Sartines.

—Cuánto le pagareis?

—Si me dice cosas curiosas, no regatearé.

—Entonces dad la preferencia á mi policía, y tomad mi informe. Os serviré... régiamente.

—Os vendereis á vos misma?

—Por qué no, si me pagan bien?

—Bien está: oigamos su informe. Pero cuidado con mentir.

—Francia, me insultais.

—Me equivoqué: con andarme en rodeos, quise decir.

—Ea, disponed los fondos, que ahi va el informe.

—Ya lo están, dijo el rey agitando en su bolsillo algunas monedas de oro.

—Pues señor, á las dos de la tarde han visto en Paris á la condesa Dubarry.

—Adelante, adelante, eso ya lo sé.

—En la calle de Valois.

—No digo que no.

—A las seis fué Zamor á buscarla.

—Tambien puede ser: pero adónde iba Mad. Dubarry por la calle de Valois?

—A su casa.

--Ya estoy en eso, pero para qué iba á su casa?

--Para aguardar allí á su madrina.

--A su madrina! dijo el rey haciendo un gesto que no pudo contener: trata acaso de bautizarse?

--Sí, señor, en las grandes pilas de Versalles.

--Mal hace á fé: la caia tan bien el paganismo!

--Qué remedio, señor? ya sabeis el refran; queremos lo que no tenemos.

--Y ella quiere una madrina?

--Y la tiene.

El rey hizo un movimiento de sorpresa y se encogió de hombros.

--Mucho me agrada ese movimiento, señor: él prueba que V. M. sentiria ver la derrota de las Grammont, las Guéménée y todas las mogigatas de la córte.

--Qué se entiende!

--Sí, señor, os coligais con toda esa gente.

--Sabed, condesa, que el rey no se coliga sino con otros reyes.

--Verdad es: pero todos ellos son amigos de Mr. de Choiseul.

--Volvamos á vuestra madrina, condesa.

--Mejor será.

—Conque habeis logrado haceros con una?

—La he encontrado hecha, y de muy buena hechura por señas: es nada menos que una condesa de Bearne, familia de príncipes que ha ocupado tronos. No me parece que deshonrará á una aliada de los aliados de los Estuardos.

—Condesa de Bearne! preguntó el rey con sorpresa: solo una conozco, que debe vivir hácia Verdun.

—La misma es: ha hecho el viaje espresamente.

—Y os dará la mano?

—Las dos.

—Cuándo?

—Mañana á las once tendrá el honor de ser recibida por mí en audiencia secreta; al mismo tiempo, dado que no la tachen de indiscreta, pedirá al rey que fije dia, y el rey le fijará lo mas próximo posible, no es verdad, señor Francia?

El rey se echó á reir, pero sin franqueza.

—Por supuesto, por supuesto, dijo besando una mano á la condesa.

Mas de repente esclamó:

—Mañana á las once!

—Sí, á la hora de almorzar.

—Es imposible, querida.

—Cómo imposible!

—No almuerzo aqui, me voy esta misma noche.

—Buena es esa! dijo Mad. Dubarry, sintiendo helársele el corazon. Que os vais, decís...

—Es menester, tengo dada cita á Sartines para un trabajo muy urjente.

—Como gusteis, señor: pero al menos cenareis aqui.

—Psi! sí... acaso cene...; en efecto, tengo hambre, cenaré.

—Que pongan la mesa, Chon, dijo la condesa á su hermana, haciéndola una seña particular que sin duda estaba convenida de antemano.

Fuese Chon.

El rey vió la seña en un espejo, y aun cuando no pudo comprenderla, adivinó que se le armaba un lazo.

—Voto á...! dijo: tampoco puedo quedarme á cenar. Tengo que marcharme ahora mismo para firmar: es sábado.

—Bien está, entonces mandaré que pongan los caballos.

—Sí, hermosa.

—Chon!

Apareció esta.

--El coche de S. M.

--Bien, contestó Chon con una sonrisa.

Y se marchó por segunda vez.

Un momento despues se oyó la voz en la antesala, gritando:

--El coche de S. M.!

2009 Ministerio de Cultura

carlistas, inculcando la necesidad de que todos se mantengan tranquilos. Es de fecha del 8, y espedida segun parece con noticia de que algunos agentes iban promoviendo una coalicion monárquico-progresista para realizar cierto movimiento revolucionario en la Península, señaladamente en Aragon y Cataluña, condena del modo mas absoluto esta clase de alianzas. El referido periódico se abstiene de insertarla, aunque se le conoce á legua habérsele pasado muy buenas ganas.

Anoche pasaban por la calle Ancha de San Bernardo varios dependientes de la ronda, conduciendo atado por el pescuezo á un pobre perro que estaba dando los mas lastimeros ahullidos. Al pasar por delante del cuartel de Alabarderos, parece que un músico, desvelado por el ruido, se asomó á una de las rejas que dan á dicha calle y compadecido del animal dijo: *"para atormentarle asi, mas vale que muera."* Sin duda los individuos de la ronda no comprendieron bien estas palabras, ó no oyeron mas que la final de la frase, y sin encomendarse á Dios ni al diablo dieron parte á su gefe de que el músico habia dicho *muera la ronda.* Inmediatamente fué arrestado, y quizá hubiera sufrido un severo castigo, si, despues de haberle oido referir con la mayor candidez el suceso en cuestion, no hubiera probado cumplidamente su inocencia.

Hoy o manana deben comenzar en el teatro del Circo los ensayos de ópera y baile para las funciones que darán principio el dia primero de setiembre. Segun tenemos entendido, la nueva temporada se inaugurará con una funcion coreográfica, en razon á no haber llegado aun á esta corte alguna de las partes principales que están ajustadas para componer la compañía de ópera.

Parece que el jueves llegaron a esta corte procedentes de Lóndres algunos pliegos para el gabinete, y aun se añade que han producido entre algunos de los señores ministros viva sensacion.

Ha sido conducido en una camilla al hospital general un pobre jornalero que trabajaba en el derribo de una casa inmediata á la Armería del real palacio. Segun nos han referido parece que se desprendió una reja de fierro y cojiéndole debajo le fracturó de bastante consideracion la pierna derecha.

Se dice que el pan va a tener otra nueva subida de precio con motivo del alza que ha tomado el grano en estos últimos dias. Si la noticia es cierta no podemos menos de llamar de nuevo la atencion del gobierno á fin de que, segun es justo, adopte con la energía necesaria las medidas conducentes á impedir una calamidad de las mayores que pueden afligir al pais.

Con el titulo de historia elemental de la filosofía se ofrece publicar, traducida al castellano, la obra que escribió en francés Monseñor Bouvier. En el prospecto de la traduccion que tenemos á la vista se dice que se echaba de menos en la literatura moderna una historia y obras que conduzcan á los grandes fines de llenar el vacío de los estudios filosóficos; y que por satisfacer esta ansiedad se ofrece ahora la traduccion de una obra francesa, con el objeto de que sirva para testo en las universidades, seminarios y colegios del reino.

Prescindiendo nosotros del sentimiento que nos causa el completo olvido, ó mas bien desprecio, que el autor de la referida obra hace de la historia de la filosofía en España, debemos confesar que este será siempre un gran defecto, una fea mancha que rebaja á los ojos de todos muchos quilates en la estimacion de su trabajo. No es esta la ocasion de hacer el analisis del plan y objeto de la obra francesa, ni de examinar su desempeño: solo si la de volver por el honor de nuestra literatura y de nuestros escritores españoles para decir tan llenos de orgullo como de razon que mientras los industriosos estranjeros suelen componer obras en que poquísimo ó nada hay de su propio fondo, mientras que á muchos se les puede decir con el gran poeta: *hos ego versiculos feci tulit alter honores*, nosotros *podemos presentar* un numeroso catálogo de compatriotas que han escrito con gloria sobre la *filosofía* y su *historia*, y que obligaria al hombre mas preocupado, si no á cedernos la primacía sobre todas las naciones, á confesar al menos que los españoles han sido los que con mas prudencia y habilidad han escrito y tratado siempre las cuestiones filosóficas.

No faltan, pues, á la literatura española ni una *historia de la filosofía* ni otras obras muy interesantes, de plan vasto, grandioso y sabiamente desempeñado.

Lo que falta á los literatos y escritores nacionales son esos fuegos, esa atrevida arrogancia conque generalmente contrasta nuestra proverbial modestia.

Se habla del proximo enlace de un joven general muy conocido en Madrid, con una señorita unida con estreches vínculos de parentesco á un alto personaje de la Corte.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 23 premios mayores de los 1,500 que comprende el sorteo de la lotería moderna celebrado el dia 20.

Número 31879 con 12000 ps. fs. en la administracion de Madrid; 18058 con 6000 en la de Jerez; 41183 con 3000 en la de Cartagena; 17[illegible] con 2000 en la de Mérida; 9677 con 1000 en la de San Juan de Alicante; 33928 con 1000 en la de Barcelona 12872 con 1000 en la de Madrid; 7792 con 1000 en la de idem; 19335 con 500 en la de Bilbao; 31681 con 500 en la de Cádiz; 15253 con 500 en la de idem; 44799 con 500 en la de Vitoria; 33704 con 500 en la de Madrid; 17546 con 500 en la de Valencia; 4930 con 400 en la de Palencia; 16949 con 400 en la de Barcelona; 20008 con 400 en la de Valencia; 18686 con 400 en la de Madrid; 32145 con 400 en la de idem; 36198 con 400 en la de Coruña; 4069 con 400 en la de Jerez de la Frontera; 31064 con 400 en la de Igualada; 9279 con 400 en la de Madrid.

El siguiente sorteo se celebrará el dia 3 del próximo setiembre bajo el fondo de 112,000 pesos fuertes, valor de 8,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,100 premios 84000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Uno de 16000; uno de 10000; uno de 6000; uno de 3000; uno de 2000; cuatro de 1000; ocho de 500; 10 de 400; 16 de 200; 19 de 100; 38 de 50; 500 de 32 y 500 de 24.

En su lugar insertamos un anuncio de la sociedad anonima mercantil titulada *Grande Antilla*, de cuya existencia fuimos los primeros en dar cuenta al público. Conformes con lo que en aquella ocasion dijimos, no podemos menos de recomendar una asociacion que tiene el laudable y patriótico objeto de unir con lazos indisubles nuestras posesiones de Ultramar con la Península.

El vasto comercio que sostienen aquellas ricas colonias con todos los paises y la existencia de mas de ochocientos mil esclavos, nos hace augurar el éxito mas feliz á una empresa que enlazando con tanta cordura como moralidad tan encontrados intereses, asegura de un modo positivo ganancias de consideracion á los accionistas.

En el teatro del Instituto se ha formado una compañía de ópera compuesta de cantantes españoles que se presentarán ante el público sin ningun género de pretensiones.

La circunstancia de ser muchos de ellos ventajosamente conocidos ya y haber sido otros víctimas del escandaloso engaño cometido por la titulada *Academia Real*, es para nosotros una poderosa recomendacion. Al frente de la compañía se halla un entendido profesor de indisputable mérito. Creemos que la primera ópera que se pondrá en escena será *Il Ritorno di Collumela*, cantada en español lo mismo que todas las que se egecuten.

Creemos que el público de Madrid favorecerá á estos artistas españoles, cuyo laudable celo por la prosperidad del arte en su pais es digno de elogio, mucho mas cuando no se presentan con el deseo de rivalizar con nadie sino el de ganar su subsistencia y estimular á sus compatriotas para que cultiven un arte tan desatendido hoy en España.

Se hallan corrientes y en disposicion de entregarse al público los documentos del 3 por 100 emitidos en equivalencia de los presentados á capitalizar en los meses de mayo y junio últimos, con opcion á los intereses del undécimo semestre vencido en 30 de dicho mes.

En su consecuencia pueden los interesados acudir á recogerlos desde el 21 del actual, de diez á una del dia, en los viernes y sábados de cada semana, á la direccion de la caja de Amortizacion.

Una de estas ultimas tardes dio un perro una dentellada á un niño, que afortunadamente no le causó otro daño que una gran brecha en el pantalon. El jóven al considerar el peligro que habia corrido, prorumpió en amargas quejas, pero aconsejado por uno de los circunstantes, fué á dar parte á la autoridad, que no dudamos habrá obligado al dueño del perro á abonar el daño causado, imponiéndole ademas la multa á que se hizo acreedor por tenerle sin bozal fuera de su casa.

Se esta embaldosando la calle de la Visitacion, y se pondran marmolillos en sus dos estremos, con el fin de impedir el paso de los carruajes.

Estamos conformes con lo que dice un colega nuestro, respecto á la puerta de la casa de Correos que da á la calle de S. Ricardo.

En tiempo de alarmas podrá ser conveniente que se cierre dicha puerta, pero cuando ningun síntoma hay de que se altere el orden y todo está tranquilo, creemos que á nada conducen ciertas precauciones, y mucho menos cuando se irroga un gran perjuicio á las muchas personas que diariamente salen y entran en aquel edificio, donde estan situadas todas las dependencias del ramo de correos.

El ayuntamiento de Madrid ha dictado la oportuna providencia de que se pongan corrientes todos los pozos de agua clara existentes en la capital.

Para hacer que aquella medida se lleve á debido efecto, hace algunos dias que una comision de la policía urbana se está ocupando en reconocer todas las casas donde hay pozo, para examinar el estado en que se encuentran, disponiendo se verifiquen cuantas composturas son necesarias, asi como el que se pongan corrientes de cubos y tiros para sacar el agua, á fin de que, con especialidad en los casos de incendio, puedan prestar el servicio que está mandado. En el concepto de cierto periódico no debiera limitarse á esto el celo de la municipalidad, sino que deberia obligarse á todos los que construyan edificios nuevos á que, siendo posible, abriesen en ellos pozos de aguas, con lo cual se aumentaria el caudal de estas, y se llenaria en parte el vacío que se esperimenta en este importante ramo.

La sociedad de la cria caballar previene al público que el dia primero de octubre venidero se verificarán en esta corte con arreglo á estatutos, carreras de caballos, y que su órden se anunciará por carteles con un mes de anticipacion, para los que piensen interesarse en ellas, tengan tiempo de preparar los caballos que hayan de correr.

Personas que se dicen mejor informadas y á las que conocemos bastante para dar entero crédito, nos aseguran no ser esacta la noticia que con referencia á un amigo nuestro insertamos en uno de nuestros últimos números, relativa á que el señor Lombia pensaba hacer la *Segunda parte del Zapatero y el rey.*

Entre los establecimientos de lujo que diariamente aparecen en Madrid, nos ha llamado la atencion la oficina farmacéutica del doctor Garcia-Herreros, sita en la plazuela de San Ildefonso. Esta botica, que por la magnificencia del local ha sido la primera de Madrid, es hoy una de las mas elegantes, y puede competir con la de los señores Lietget, Riego y otras que de algunos años á esta parte se han puesto en esta capital. La botica de señor Herroros tiene de notable entre otras cosas la anaquelería, que á pesar de su gran estension es toda de maderas finas y enriquecida de molduras doradas. Enmedio de la oficina y sobre un hermoso pavimento de azulejos de Valencia, se eleva una graciosa fuente de mármol blanco, en cuya pila se lavan las medidas, embudos, espátulas y demás útiles, todo de plata; detrás de esta fuente y entre cuatro columnas de nogal hay un mostrador circular para el despacho de las medicinas; la mesa principal está colocada delante de ese mostrador, y es una pieza digna de llamar la atencion de los inteligentes, por la riqueza del tablero. Consiste este en una sola pizea de caoba, gruesa de cuatro dedos, ancha de dos varas y tres de largo. El botamen, la cristalería y todos los adornos de esta botica, son dignos de las piezas que hemos indicado. Sentimos únicamente que el jóven farmacéutico señor Herreros no haya podido trasladar su parroquia á la Puerta del Sol, y establecer su oficina en paraje mas céntrico.

De un dia a otro debe llegar a Madrid un batallon del regimiento del Infante que se hallaba cubriendo varios puntos en la provincia de Cuenca.

De un momento a otro comenzaran los trabajos de recomposicion del trozo de camino que hay desde la puerta de Toledo al puente del mismo nombre. A este fin, tenemos entendido que se está concluyendo de hacer el acopio de cascote y guijo necesarios, y que el ayuntamiento, guiado de un sentimiento altamente filantrópico, piensa ocupar en esta obra á muchos jóvenes y ancianos jornaleros que por su falta de práctica ó su avanzada edad no pueden ocuparse en otras fatigas de mayor consideracion.

En pocas calles hay, dice un periodico, tan mal piso como el que presenta la de las Tres-Cruces, entrando por la de Jacometrezo. Todas las aceras están levantadas, formando una especie de escalones en que es inevitable tropezar, no yendo con sumo cuidado, cosa que es difícil, particularmente de noche. El empedrado está tambien lleno de hoyos y eminencias, y en una palabra, es un continuo peligro el que ofrece todo aquel trecho, que es cabalmente de los mas concurridos de Madrid, á causa de su inmediacion á la plazuela del Cármen.

Hace algun tiempo hablamos sobre esto mismo, y como lejos de haber conseguido el remedio, de cada dia tenemos mas motivo para insistir en nuestra reclamacion, no podemos menos de hacerlo, anticipándonos á que las aguas del próximo otoño, pongan aquel sitio intransitable.

El Eco del Comercio correspondiente al dia de ayer, fue recogido de órden del Excmo. señor gefe político. Ignoramos la causa que habrá motivado esta providencia.

Manana domingo debe ejecutarse en el teatro de la Cruz el drama original del desgraciado don Mariano José de Larra, titulado *Macías.*

El apreciable actor senor Valero ha llegado á esta córte hace muy pocos dias. Unimos nuestros deseos á los que manifiesta un periódico de la noche, que se alegraria de ver figurar en alguna de las compañías de nuestros teatros al distinguido actor que tan bien sabe interpretar el raro carácter de Luis XI.

Parece que se ha pasado orden a todos los oficiales que van llegando á Madrid, para que en el caso de alarma se presenten al comandante militar del distrito á que correspondan.

Se dice que el gobierno ha aprobado el plan de las obras que deben ejecutarse para establecer en Toledo el colejio militar. En su consecuencia se cree que muy pronto deben emprenderse los trabajos, si bien en razon de su mucho coste y de las grandes variaciones que han de sufrir los edificios destinados para este objeto, será dificil pueda verificarse la traslacion de los cadetes en el presente año.

Las moscas que quedaron sin vender en el café suizo han hecho ya nuevas crias y estan soltándose á volar sobre las cabezas de los concurrentes. En cambio de esta incomodidad se sirve ya con el refresco agua de nieve, pero, muchos dias, con unos gusarapitos blancos que juguetean en el fondo de las botellas y que aunque no se dejaran ver no perderia nada el buen nombre del establecimiento.

La autoridad ha prohibido el anuncio por carteles de la comedia titulada *Proyecto de matrimonio y boda cual es desea*; y es de advertir que los carteles no contenian mas que este título; y que la prohibicion de ellos, segun estamos informados, no impide la venta de la comedia en las librerias principales de la corte. Nosotros no nos mezclamos en la cuestion de saber si la comedia es buena ó mala, ni contestamos á la autoridad su derecho de prohibir las que juzge inmorales ó de malas tendencias políticas; ¡ojalá igualmente prohibiera las tontas y necias! solo una cosa nos choca en la providencia, y es que si la autoridad prohibió el anuncio de la comedia por carteles, es inconcebible cómo tolera su venta en parajes igualmente públicos. ¿Era mala? Pues prohibir su circulacion, prohibir su venta, recoger los egemplares, penar al autor. Pero prohibir el cartel y autorizar el espendio en las librerias es á un tiempo absurdo y ridículo.

Sin meternos a indagar si son los insoportables calores de la estacion ó los vapores del vino y el aguardiente los que producen exaltaciones en las cabezas y en las manos de muchas personas, es lo cierto que de poco tiempo á esta parte se ha desarrollado en algunas gentes de un modo portentoso el órgano que el frenólogo *Cubi* llamaba de la *acometividad.* Ayer tarde nos dió la humorada de hacer una escursion por las frondosas orillas del impermeable Manzanares, y despues de haber estado buen rato oyendo cantar á dos lindas *Nayades* algunas tiernas baladas en que recíprocamente se dirigian las mayores desvergüenzas, tuvimos el gusto de verlas tambien repelarse y sacudirse una buena azotina á presencia de las innumerables cándidas compañeras, que por imitacion sin duda de las doncellas griegas, entonaban con melodiosas voces un coro de alegría.

Cuenta un periodico de esta capital el siguiente lance que no deja de ser estraño. Mañana referiremos nosotros uno *histórico* del mismo género que tambien es bastante curioso.

Todavía admirados, y casi sin querer dar crédito á lo que nosotros mismos hemos presenciado, dudamos si ponerlo ó no en conocimiento de nuestros lectores, porque indudablemente parece inverósimil. Cierto caballero, ya de edad provecta, alto y seco, y cuyo traje indicaba pertenecer á una clase bastante decente, pasaba ayer por una de las plazuelas de esta corte, y fué invitado por una vendedora de uvas para que le tomase algunas libras.—Y *bien*! le dijo entonces el ciudadano con cierta sonrisa maligna que hasta despues no fué posible comprender con exactitud. *Y bien, mujer, cuánto quieres por todas las que yo me coma aquí delante de ti?*

—*Y cuántas podrá* V. *comerse?* preguntó ella, un par de libras lo mas, no es cierto?

—Eso no es cuenta mia, repuso aquel, pero para que no te sorprendas despues te diré que pasaran de seis.

—*Caramba!...* esclamó la vendedora, *seis!... pues no seran muchas mas las que* V. *se coma. Deme V. dos pesetas.*

—*Corriente; esta el trato hecho.*

Entonces sacó de su bolsillo el ciudadano los ocho reales convenidos, se los dió á la frutera, y colocándose entre dos banastas de rico albillo dió principio á su tarea tragándose racimos sobre racimos que aquello era un asombro. Seis libras desaparecieron en dos minutos, otras seis en un santiamen, otras tantas en un vuelo, y á este estado llegaba la manducatoria cuando acertamos nosotros á pasar por aquel sitio para presenciar la desolacion de la pobre mujer, que atónita y sin saber lo que le pasaba no cesaba de llevar sus ojos, de las banastas á la boca del consumidor, y de la boca de este á las banastas, como esperando el momento de oirle decir que ya habia concluido. El bueno del hombre, sin embargo, no se daba por satisfecho, y viendo la mujer que casi iba desapareciendo su hacienda, no pudo contenerse y prorumpió en lágrimas que no pudieron menos de compadecer al coucurso que ya se iba reuniendo en derredor de entrambos.

Por último, y condolido tambien el caballero, concluyó su tarea entregando á la frutera un napoleon, asegurándole que si no fuera por lástima hubiera dado fin de todas, y aconsejándola que en lo sucesivo no se espusiese á igual riesgo, porque hay estómagos que *tragan mucho.* Ella agradecida á su generosidad le ofreció no olvidar la leccion, y todos nos retiramos satisfechos y complacidos del buen apetito y desprendimiento del comedor de uvas.

Rogamos al Imparcial que cuando copie nuestras *Revistas agrícolas* semanales se sirva citar el periódico de donde las toma, pues dándolas como de cosecha propia, carga con la responsabilidad de los defectos que esclusivamente nos pertenecen.

COMUNICADO.

Señores redactores del *Español.*

Muy señores mios: La junta directiva de la Sociedad azucarera peninsular ha publicado en el periódico de Vds. de dia 6 del corriente, las comunicaciones que recibió de Almuñecar sobre los ensayos hechos en aquel ingenio á fines de julio. El único dato numérico que en aquellas se menciona, y que puede ser tomado en consideracion, que en 30 horas útiles se han elaborado 400 arrobas de azúcar.

Este modo de publicar resultados no puede satisfacer á persona alguna inteligente; y como la junta se habrá propuesto, sin duda, otro fin, esto es, el de ilustrar al público, y á los cosecheros y fabricantes de azúcar en particular, seria de desear que publicase los demas datos ó elementos numéricos indispensables para apreciar la importancia del que ha divulgado. Los mas esenciales son: "la estension del terreno cosechado; el peso de la caña "limpia que se ha elaborado; su edad de vegetacion; la "cantidad y la riqueza de su jugo, determinada por el "aréometro: las cantidades de azúcar cristalizada y de "mieles obtenidas, y combustible empleado."

Con estos datos á la vista, se podrá deducir el mérito del ensayo hecho y de los aparatos empleados; de otro modo, el artículo á que me refiero nada absolutamente lustra ni dice.

Agradecerá á Vds. el que se dignen insertar este artículo, S. A. y S. S. Q. B. S. M.,

UN FABRICANTE DE LA COSTA DE ANDALUCIA.

BOLSA.

VIERNES 21 DE AGOSTO.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Sin operaciones 34 din.

TITULOS DEL 5 POR 100.

Sin operaciones 22 1/2 din.

DEUDA SIN INTERES.

Sin operaciones 6 3/4 din.

CAMBIOS.

Lóndres..... á	90 d. 36 1/6 d.	Granada.....	par din.
Paris id.....	15 l. 16 s.	Málaga.....	1 b. d.
Alicante.....	1 b.	Santander.....	7/8 b. d.
Barcelona.....	1 1/4 b. din.	Santiago.....	par. p.
Bilbao.....	3/4 b. din.	Sevilla.....	1 b. d.
Cadiz.....	1 b. din.	Valencia	1/2 b.
Coruña.....	1/8 benfi.	Zaragoza	par.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

DIARIO DE LA CAPITAL

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Tt Stos. Simforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo mrs. S. Antonio, mr. de Roma; S. Guniforte, mr. de Pavia; los Stos. mrs. de Rien, Mauro y otros compañeros; los de Tarso de Sicilia, Atanasio ob. y mr. y Antusa su muger; los de Nicomedia, Agatonico, Zotico y sus compañeros; los del Puerto Romano, Marcial, Saturnino, Epiteto, Mapril y Feliz.

Cuarenta horas hoy y mañana en la iglesia de Siervos de María.

La misa y oficio de este dia son en honor de la octava de la Asuncion, que hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

El obsequio semanal acostumbrado á María Santísima se hará en los templos ya indicados los sábados anteriores.

En la iglesia de San Nicolás (vulgo Servitas) estará todo el dia manifiesto el Santísimo Sacramento. A las diez misa cantada y por la tarde los ejercicios diarios y el acto de la reserva.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Tránsito, en la de la Pasion, por la tarde á las seis, predicando un buen orador, habiendo procesion con la santa imágen.

Continúa la del Olvido en la iglesia de S. Francisco, donde por la tarde á las cinco se empezará, y será orador D. Ciriaco Cruz.

Tambien prosigue la de S. Roque en la de Italianos, al anochecer, siendo predicador D. Manuel María Ochagavia.

DISPOSICIONES MILITARES.

¡No habiéndose presentado aun algunas de las señoras viudas y huérfanas de la clase de generales y de las de capitanes y subalternos, segun me avisan los respectivos habilitados, á percibir la mensualidad que se anunció en la órden de la plaza del 12 del actual, se les hace saber por última vez para que se presenten á recoger sus cuotas desde hoy al 23 inclusive, de nueve á diez de la mañana; en el concepto que de no verificarlo se procederá por los habilitados al reintegro en tesorería, segun les está mandado, de las pagas que resulten en su poder, por no haberse presentado á su percibo los acreedores.

FULGOSIO.

Administracion principal de bienes nacionales de la provincia de Madrid.

En la contaduría de bienes nacionales, sita en el piso segundo de la casa llamada del Platero, tendrá lugar la subasta de las obras que deben ejecutarse en la casa calle de Vaqueras, en Alcalá de Henares, que perteneció á la cofradía de Animas del Rosario el dia 27 del corriente, de una á dos de la tarde, verificándose al mismo tiempo la doble subasta en aquella ciudad, bajo el pliego de condiciones que en uno y otro punto estará de manifiesto. Lo que se avisa al publico para si gusta interesarse en el remate.

OFICINAS PUBLICAS.

Ministerios. En el ministerio de Gracia y Justicia hay parte hoy á las dos de la tarde.

En el de la Gobernacion de la Península hay hoy registro general.

Intendencia. El señor intendente de esta provincia tiene audiencia hoy de tres á cinco: hay en ella registro todos los dias de dos á tres de la tarde; permitiéndose la entrada á la seccion de contabilidad todos los dias de nueve á tres.

Direcciones de rentas. A la una hay registro general hoy en la direccion de estancadas, por la mañana.

El señor director de directas tiene audiencia hoy por la mañana: hay parte hoy á las doce en esta oficina.

A las doce de hoy hay registro general en la direccion de indirectas.

El tribunal especial de órdenes militares, sito en los consejos, tiene sus oficinas abiertas todos los dias no feriados de diez á dos.

La direccion general de presidios tiene abiertas las suyas todos los dias por la mañana.

MONTE DE PIEDAD.

Hoy es dia de empeño: mañana no hay oficinas. El establecimiento presta tambien dinero sobre papel del Estado.

CORREOS.

Entran hoy los de Galicia, y Castilla, Andalucía, Estremadura, Valencia, Murcia, Cartagena, Aragon, Cataluña, Toledo y la Mala.

Salen los mismos á las seis de la tarde: el buzon y franqueo se cierran á las cinco.

TRASPORTES.

POSTAS PENINSULARES.

Barcelona..... Entran todos los dias de 5 á 6 de la mañana. Salen los mismos á las 11 de la noche.

Granada..... Entran 3, 9, 11, 15, 19, 23, 27 y 31 de 8 á 10 de la mañana. Salen 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á los 6 de la tarde.

Sevilla..... Entran todos los dias á las 8 de la mañana. Salen los mismos á las 12 de la noche.

Santander y Bilbao. Entran todos los pares á las 9 y media de la noche. Salen todos los pares á las 9 y media de la noche.

Valencia..... Entran los impares de 6 á 7 de la mañana. Salen los pares á las 5 y media de la tarde.

Bayona y San Seb... Entran todos los dias de 5 á 6 de la mañana. Salen los mismos á las 5 de la tarde.

Aranjuez ..... Entran 5, 13 y 17 de cuatro en cuatro dias á las 11 de la mañana. Salen 4, 8 y 12 de cuatro en cuatro dias á las 6 de la mañana.

Granja..... Entran los pares de 6 á 7 de la tarde. Salen los impares á las 4 de la mañana.

ANUNCIOS.

CURACION PRONTA Y RADICAL DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

Nuevo método sencillo, pronto y seguro de curar en pocos dias y sin molestar á los pacientes, las enfermedades secretas, las cancerosas, escrofulosas, herpéticas, cutáneas, gonorrea ó flujo blanco, tan perjudicial en las señoras, dolores reumáticos de los huesos y demas dolencias que de estas proceden, sin el uso del mercurio ni sus preparados, aunque sean las mas crónicas é inveteradas de muchos años, sin el menor perjuicio ni retroceso en la posteridad, aunque hayan sido desahuciados anteriormente por profesores de mérito, como tiene patentizado en la corte, provincias peninsulares y estrangeras, y publicado en los periódicos del año de 1839 por algunos de los enfermos curados al cabo de 20, 25, 30 y mas años de padecer: ellos mismos lo manifestaron por obsequio á la humanidad en el *Eco del Comercio* de 26 de setiembre y en *La Legalidad* de 25 del mismo, y la de 1.° de noviembre de dicho año de 1839.

Su inventor, como profesor, invita á sus compañeros á que fijen la atencion sobre este antídoto de la muerte, y se persuadirán de su eficacia, al paso que hallarán el medio que la filantropía busca con el fin de aliviar la humanidad y alejar de ella la opaca sombra de la muerte. Todo paciente puede meditar y conocer con prudencia que tanto este admirable antídoto, como todos los descubrimientos de esta especie, tienen sus antagonistas ó contrarios, por la oposicion sistemática de la envidia y otras bajas pasiones, siempre enemigas del buen nombre de ciertas y determinadas clases ó personas; pero el despreocupado y natural puede pensar y determinar lo que guste. Mas de cuatro mil curaciones que lleva conseguidas, tan brillantes como rápidas, en pacientes desahuciados, son la mejor garantía que puede acreditar.

Este prodigioso antídoto tiene la gran ventaja de poderse usar útilmente en todas las estaciones del año, sin guardar cama ni dieta el enfermo, siguiendo el ejercicio de su profesion ó destino, y conseguir la curacion sin que lo advierta ni entienda nadie aun de los mas inmediatos al paciente. El profesor, que se halla en la calle de la Victoria, núm. 3, cuarto principal de la derecha, tiene el único antídoto para combatir dichas enfermedades; recibe consultas de las provincias y del estrangero, francas de porte, de los pacientes que gusten esperimentar sus maravillosos y saludables efectos, dirigiéndose á su inventor don Juan García Escribano de Cayser, físico de ejército, calle, casa y número citados. El método curativo y demas pormenores cuesta con antelacion de 20 á 25 duros, y siendo solo consulta verbal en su casa 20 rs. vn.—72.

En uno de los mejores puntos de esta córte se subarrienda un cuarto principal amueblado, con suficiente disposicion para ocho ó diez de familia; darán razon calle del Príncipe, número 18, tienda. 65—3

DOCE ESPAÑOLES DE BROCHA GORDA.

Novela de costumbres contemporaneas,

POR

DON ANTONIO FLORES.

Ilustrada con viñetas en madera y doce láminas tiradas á parte.

Esta obra que formará un volúmen de 350 páginas en papel de lujo arrasado, constará de diez y ocho entregas; los pliegos que escedan de este número se darán gratis en el curso de la publicacion.

Se ha repartido la entrega primera.

Sigue abierta la suscricion á DOS REALES en Madrid, en las librerias de Boix, Monier, Brun y en la litografía de Bachiller.

En provincias á DOS Y MEDIO francas de porte.

NOTA. Las reclamaciones se dirigirán al autor, calle de la Manzana núm. 15, francas de porte.—72.

LA GRAN ANTILLA,

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL.

Su capital es de 25 millones de duros, distribuidos en esta forma: diez millones en acciones nominativas á metálico de á 500 pesos cada una, otros diez en acciones hipotecarias de igual valor sobre bienes raices productivos, y los cinco restantes en acciones al portador de á 100 pesos cada una.

Sus objetos son asegurar en las islas de Cuba y Puerto-Rico los buques y mercancías, el valor de los esclavos existentes en la actualidad, hacer préstamos y descuentos de letras y pagarés, el giro y compra de letras, admitir depósitos, prestar garantías y todas las demas operaciones y negocios lícitos que ya en estos puntos ya en otros de Ultramar y la Península convengan á la sociedad.

Los accionistas á metálico pagarán al recibo de su inscripcion el 5 p% de las acciones que se les hayan adjudicado.

Los poseedores de dichas acciones nominativas á metálico, tienen el derecho de intererarse por igual número de acciones hipotecarias á las que se les adjudiquen de aquella clase, teniendo tambien la facultad de constituir las hipotecas ya en sus nombres y de sus propios bienes, ya á nombre y con bienes de un tercero. Si en el término de dos meses, á contar desde el dia en que se les avise la adjudicacion, no hiciesen uso de este derecho, se entenderá que lo renuncian en favor de la sociedad, que en tal caso las colocará con arreglo al artículo trece del reglamento.

Los que deseen acciones deberán dirigirse á casa de los señores viuda de Lavin é hijo, calle de la Zarza, número 6, donde hallarán los estatutos y reglamentos de la compañía, y las peticiones se dirijirán bajo la fórmula siguiente:

Señores directores, sirvanse Vds. inscribirme en la sociedad mercantil, denominada la Gran Antilla por (tantas) acciones nominativas á metálico, ó menor número, si no fuese posible el que pido, reservándome el derecho de interesarme por igual número de hipotecarias, si me conviniese con arreglo á los estatutos de la misma.

Si las acciones que se solicitan fuesen al portador, bastará espresarlo así.

Fecha, firma y domicilio.

Por ahora solo se admitirán 10,000 acciones de cada clase.

Gobierno de la sociedad.

S. A. R. don Francisco de Paula Antonio de Borbon, infante de España, presidente.

El Excmo. Sr. Almirante don Pedro Colon, duque de Veraguas, vice-presidente.

Junta de Gobierno.

Sr. don Manuel Gil Santibañez.
Excmo. Sr. don Antonio Gonzalez.
Sr. don Gaspar de Soliveres.
Excmo. Sr conde de Yumuri.
Sr. don Matias Angulo.
Sr. don Pedro Tomás de Córdoba.
Excmo. Sr. don José Landero y Corchado.
Sr. don Mariano Fontes Queipo, marqués de Ordoño.
Sr. don Manuel Gil y Gil.
Sr. don Juan Manuel Muela.
Sr. don José María Monreal.
Sr. don Francisco de Paula Mellado,
Sr. don Manuel Fernandez Cadiñanos.
Sr. marqués de Campo-Verde.

Consultor general.

Excmo. é Illmo. Sr. don Bernardo de la Torre y Rojas.

Segundo consultor.

Sr. director, don Isac Nuñez de Arenas.

Direccion.

Sr. don Manuel de Villota y Lavin.
Illmo. Sr. don Gabino Gasco.
Srs. Viuda de Lavin é hijo.
Sr. don Bernardino Nuñez de Arenas, director de servicio.
Sr. don Ramon de Villota, id. en la Habana.

GERFAUT. Novela escrita en francés por Cárlos Bernad, y traducida por D. Antonio María Ojeda.

Esta interesante novela se ha estado insertando en la Revista de Madrid, tan acreditada por ser una de las publicaciones que de su clase cuenta mas tiempo de existencia. Esta novela con otra tambien titulada: Un hombre grave ó la hija de un diputado, ambas publicadas en la Revista, se hallan encuadernadas y puestas en venta en las librerías de Jordan y Monier, y en la calle de la Manzana, núm. 14, á 10 rs. en Madrid y en provincias á 12, en todos los corresponsales de la Sociedad Literaria y Tipográfica.

EL PRIMO Y EL RELICARIO comedia original en tres actos por D. Luis de Olona, representada por primera vez en el teatro de la Cruz en octubre de 1843.

Se vende á 4 rs. en Madrid, y 5 en las provincias, en los mismos puntos que la Biblioteca de jurisprudencia y lejislacion.

REVISTA PINTORESCA DE EL GLOBO. Quedando existentes algunas colecciones desde el número 1.° al 46, correspondientes á la época anterior á su reunion á el Laberinto, se hallan de venta en las librerías de Monier, Cuesta y Jordan, y en la administracion de el Globo, calle de la Manzana, núm. 14, á 40 rs. cada coleccion.

VIAJE A LA HABANA por la condesa de Merlin, precedido de una biografía de esta ilustre cubana, por la señorita doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Se vende á 6 rs. en Madrid y 8 en las provincias, franco de porte, en los mismos puntos que la Biblioteca de jurisprudencia y lejislacion.

QUE AMOR TAN SINGULAR! Novela escrita en frances por Mr. de Mery, traducida al castellano é insertada en la *Revista de Madrid.*

Un tomo en 4.° de 293 páginas á 10 reales en Madrid, en las librerías de Monier, Jordan, Tieso y en la calle de la Manzana, núm. 14, y en provincias á 12 reales en casa de todos los corresponsales de la sociedad literaria y tipográfica

En esta interesante novela se describe con los colores mas vivos la horrorosa guerra que sostuvieron los ingleses con los *Thugs Bengalas*, y el caracter de los personages se halla desenvuelto y sostenido de una manera que inspira al lector desde las primeras pájinas el mas vivo interés, y se sostiene sin decaer ni un momento hasta su conclusion. G.

Una señora española de mediana edad solicita colocacion de doncella ó ama de llaves: vive calle de Alcalá, fonda de las Peninsulares, cuarto núm. 20.—58

Manual completo de imposiciones, por Francisco Serra y Madirolas. Aviso á los señores suscritores de las provincias. En vista de que el autor no tiene corresponsales en provincias, espera que las personas que gusten adquirir dicho Manual, tengan á bien mandar su importe (16 rs. los suscritores, incluso un grande y magnífico mapa tamaño marca mayor, y 18 rs á los no suscritores.) por una libranza en correos á favor del autor, dirigiendo la carta franca; que vive calle del Caballero de Gracia, número 66, cuarto principal, y este cuidará de mandarlo inmediatamente.—64

LOS TRES MOSQUETEROS, novela original de Alejandro Dumas. traducida al castellano por don Diego Brabo y Destouet. Cinco tomos en octavo, á 25 rs. en Madrid y 30 en provincia.

VEINTE AÑOS DESPUES, *continuacion de los tres Mosqueteros*, por el mismo autor. Ocho tomos en octavo á 32 rs. en las librerías de Monier, Jordan, Tieso, y en la sociedad literaria y tipográfica, calle de la Manzana, número 14.

Escusado creemos encarecer el mérito de esta lindísima produccion del célebre *Dumas*, que tanto ha realzado su fama novelista, habiéndose agotado en brev tiempo mas de veinte ediciones en Francia y siete en España.

Editor responsable,
EL LICENCIADO D. TOMÁS GONZAL

MADRID: IMPRENTA
A CARGO DE D. A. SANTA COLOMA.
plazuela de ISABEL II, núm. 6.

2009 Ministerio de Cultura